

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
DE LA LONJETA NUMERO, 11

AÑO XX
NUMERO 6277

PALMA DE MALLORCA
LUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 1929

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

DESDE BARCELONA

Descarrilamiento

Un correo de Bilbao llegó con una hora de retraso por haber encontrado la línea interceptada por el descarrilamiento de un tren de mercancías ocurrido en Almodóvar (Zaragoza).

Caravana escolar

El próximo lunes saldrán de Bilbao una caravana a Barcelona, doce niños y niñas de las escuelas de barriada subvencionados por la Diputación provincial visitarán la Exposición Internacional.

Proyección de una película del Congreso Misionero

Los días 27, 28 y 29, a las cinco de la tarde, se proyectará en el salón de actos del Palacio de las Misiones, la película del Congreso Nacional de las Misiones.

El cardenal-arzobispo de Filadelfia

El cardenal-arzobispo de Filadelfia (Estados Unidos), a quien acompaña su obispo auxiliar monseñor D'Hara, que es el más joven del mundo. Proceden de Madrid, donde fueron obsequiados con una comida por el Nuncio, y han venido a España para visitar las Exposiciones.

El general Riquelme

En el expreso llegó esta mañana de Madrid, el general Riquelme.

M. Albert Thomas en Barcelona

Esta tarde a las 3'45 llegó a nuestra ciudad en el expreso de Sevilla, que una hora de retraso, el director de la Oficina Internacional del Trabajo, en persona, M. Albert Thomas, acompañado de su distinguida esposa.

Después de haber recibido personalmente a M. Albert Thomas, se dirigieron al Hotel Ritz, donde se hospedan.

Censo electoral

corporativo

Su rectificación anual

El "Boletín Oficial" publicado el martes último inserta los edictos de la Junta Provincial del Censo Electoral de esta provincia por los cuales se regula la rectificación del Censo electoral Corporativo, la cual como todos los años, se efectuará en el actual, durante un plazo de diez días a partir del 1.º de Diciembre.

Los documentos necesarios para que las Asociaciones y Corporaciones puedan figurar en el Censo Electoral Corporativo son:

1.º Instancia solicitando la inscripción, expedida por el centro oficial correspondiente que acredite el tiempo de existencia de la sociedad, dobles copias autorizadas de sus estatutos o reglamento y documento en que conste el domicilio social y el número de socios que satisfacen cuotas periódicas para el sostenimiento de los servicios colectivos.

2.º Copias de los referidos documentos comunes a todas las asociaciones, las entidades no obreras que persiguen profesiones, oficios, intereses materiales, o cualquiera clase de riqueza que acredite que representan la localidad, o cuentan con la tercera parte de los respectivos contribuyentes residentes en el término.

3.º Copias de los referidos documentos comunes a todas las asociaciones, las entidades no obreras que persiguen profesiones, oficios, intereses materiales, o cualquiera clase de riqueza que acredite que representan la localidad, o cuentan con la tercera parte de los respectivos contribuyentes residentes en el término.

Esta noche será obsequiado con una comida en el Ritz.

El señor Gassó y Vidal, diputado propietario

Por haber dimitido el marqués de Sagner el cargo que ocupaba de diputado provincial efectivo, ha pasado a ocupar esta vacante el jefe provincial de la Unión Patriótica, señor Gassó y Vidal, que era el diputado suplente.

Un "record" automovilista

Un automóvil de la casa "Studebaker", que salió esta mañana de Barcelona con el propósito de establecer el record de tiempo entre la Ciudad Condal y Madrid, tardó en este viaje siete horas y siete minutos llegando felizmente a la Corte después de un viaje que la niebla y la nieve hicieron penosísimo.

El embajador de España en Bruselas

El embajador de España en Bruselas don Francisco R. de Agüera, acompañado del concejal señor Ballabriga visitó las Casas Consistoriales.

Pago de multa

Ha sido satisfecha la multa de 250 pesetas impuesta por la autoridad gubernativa al semanario católico "Joven-tud", de Valls.

Marcelino Domingo en Barcelona

Restablecido de la dolencia que le retuvo en Tortosa algunos días, ha llegado a Barcelona don Marcelino Domingo.

La orden del Santo Sepulcro

Con el ceremonial de costumbre se celebró la recepción en el Capítulo Noble de Cataluña del Excmo. señor marqués de Ciadoncha, del Real Cuerpo de Caballeros Hijosdalgo de la Nobleza de Madrid y Caballero de justicia de la Orden Soberana de Malta, Caballero Tercero de su Consejo; y la toma de posesión en el Coro del Capítulo honorario Ilustrísimo señor conde Bertini Frassoni, secretario general del Colegio Heráldico Romano.

IPALOU GARI

Barcelona, 27 de Noviembre de 1929.

Las Asociaciones y Corporaciones que figuran en el Censo Electoral Corporativo han de remitir a esta Junta Provincial del Censo Electoral, durante el próximo mes de Diciembre, certificación del número de socios que componen dichas sociedades y satisfacen cuotas periódicas para el sostenimiento de los servicios colectivos, estando además al corriente de sus pagos, todo de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 del Reglamento de sobre Organización de los Ayuntamientos.

Este dato es necesario para que pueda hacerse en la forma ordenada la designación del número de votos que corresponden a cada una de las Sociedades.

En honor de la Inmaculada

En San Nicolás

He aquí el programa de los actos que la Felicitación Sabatina de la Parroquia de San Nicolás dedicará a la Purísima Virgen María en el septuagésimo quinto aniversario de la proclamación del dogma de su Concepción Inmaculada:

Día 29 de noviembre y siguientes.—Por la mañana, a las siete y media y a las once y tres cuartos, se hará el ejercicio de la novena a la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, al tiempo de celebrar se el santo sacrificio de la Misa.



M. Albert Thomas, director de la Oficina Internacional del Trabajo, que llegó ayer a Barcelona, procedente de Madrid, para visitar su Exposición.

Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo Sacramento, rezo del Santo Rosario y ejercicio solemne de la novena con cánticos y sermón que predicará el Rdo. P. Estanislao Doménech, S. J.

Día 8 de diciembre.—Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión general para todos los asociados y devotos de la Inmaculada, con plática preparatoria por el Rdo. Sr. D. José Dameto, Pbro. A las diez con exposición de Su Divina Majestad, se cantará Tercia y la Misa mayor, cantándose por un nutrido coro, la del Maestro D. Pablo Coll dedicada a la Inmaculada y después del Evangelio predicará el panegírico el Rdo. P. Estanislao Doménech, S. J.

Por la tarde, a las seis, después de rezado el Santo Rosario, se hará solemnemente el devoto ejercicio de la Felicitación Sabatina, con cánticos escogidos y sermón por el mismo orador de la novena.

Se puede ganar indulgencia plenaria.

En Montesión

Programa de los actos que celebrará la Congregación de María Inmaculada: Novena de la Inmaculada.—Viernes 29 de Noviembre, a las seis y media de la tarde empezará la Novena: Exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio del día, sermón y reserva. Al final se cantará la Salve en el altar de la Inmaculada.

El ejercicio de la Novena se hará también en las Misas que a las cinco y media y siete y media se celebrarán en el altar de la Inmaculada.

Jueves, 5 de Diciembre, empiezan las Cuarenta Horas en honor de María Inmaculada.

Día 7, último día de la Novena, antes del sermón, solemne imposición de medallas y admisión de Congregantes.

Visitando la iglesia de Montesión con las debidas disposiciones se puede sacar Indulgencia Plenaria desde el medio día del 7 y todo el día 8.—Las personas piadosas que deseen se celebre alguno de los días de la Novena a su intención avisen con anticipación al P. Director o al H. Sacristán de Montesión.

Fiesta de la Inmaculada.—Domingo, 8 de Diciembre, a las ocho de la mañana, Misa de Comunión general y plática preparatoria que celebrará el M. I.

señor don Miguel Alcover, Canónigo de la S. I. C. B.

A las cinco de la tarde, procesión que presidirá el M. I. señor don Jaime Homar, Vicario Capitular, S. V. Seguidamente, función en honor de la Inmaculada, terminándose con solemne Besamanos.

Predicará los sermones de la Novena y Fiesta el Rdo. P. Ramón Sellas, S. J. Lunes 9 de Diciembre, de seis a nueve, turno de misas en sufragio de las almas de los Congregantes difuntos, en el altar privilegiado de la Inmaculada.

Quedan invitados a la Misa de Comunión y a la función de la tarde los señores Congregantes antiguos y actuales los socios protectores y los señores Congregantes de la Presentación y San Alonso Rodríguez.

A. M. D. G.

De Buñola

La fiesta de repoblación forestal

Conforme anunciamos, y gracias a la iniciativa del maestro nacional de Buñola don Rafael Colom, ayer se celebró en dicha villa la "Fiesta del Arbol", con objeto de repoblar los montes comunales de dicho pueblo, de los cuales han sido arrancados durante este año, bastantes pinos maderables.

Asistieron a dicha fiesta el Gobernador civil, señor Llosas; el Presidente de la Diputación señor Morrell; el diputado señor Aguiló y Valentí; los delegados gubernativos, señores Parpal y Martínez Guillen, y el Inspector de primera enseñanza don Juan Capó.

En Buñola fueron recibidos dichos señores por el Ayuntamiento presidido por el Alcalde, señor Cerdá; el Párroco señor Torrandell; el Juez y Médico, señor Estarellas; el Inspector de Higiene Pecuaría, señor Fiol, los maestros señores Colom y Prohens, la maestra nacional señorita Salvá, y otras distinguidas personas.

Después de cambiados los saludos de rúbrica, la comitiva oficial se dirigió a "Sa Comuna", distante unos

siete kilómetros del pueblo, en donde los escolares que ya se encontraban allí, abrieron un millar de hoyos en los que fué depositado semilla de pino.

El maestro señor Colom pronunció un discurso explicando a los escolares la significación del acto realizado.

Después, el Ayuntamiento de Buñola obsequió con exquisita comida a las Autoridades, invitados y escolares.

Una vez regresados a Buñola, en la plaza pública, el Gobernador dirigió la palabra a los escolares exhortándoles a seguir el camino que les señalan sus maestros, terminando su breve discurso agradeciendo las atenciones tenidas para con él por las Autoridades.

Poco después regresaba el Gobernador e invitados a Palma, siendo cariñosamente despedidos.



Relicario de San Vicente de Paúl, que perteneció a la Reina Doña María Cristina, y que S. M. el Rey Don Alfonso XIII, acaba de regalar al Monasterio de Pedralbes. (Barcelona).

Es Vd. cliente de la CASA MATONS?

Primer Salón de Otoño

Gracias a la iniciativa de don José Costa, dueño de las Galerías de su nombre y con el apoyo del Círculo Mallorquín, sociedad que se ha preocupado siempre en ayudar al desarrollo artístico de nuestra ciudad, se ha inaugurado el primer Salón de Otoño, exposición que podía llegar a ser algo vivo y trascendencia para el desarrollo de las Bellas Artes en Mallorca si fuera secundada por Corporaciones, entidades y particulares.

A la convocatoria han respondido casi todos los artistas que habitan en Mallorca, nacionales y extranjeros, aportando su concurso, además los de Ibiza, que forman un grupo de valía, y otro grupo de Barcelona que cuenta con los mayores prestigios.

El número de expositores y la cantidad de obras dan un gran interés al Salón de Otoño, ya que las tendencias son variadísimas y habría para todos los gustos si nuestro público tuviera alguna afición.

Pero llevamos ya bastantes días con el Salón abierto y, si queremos ser francos debemos confesar, que no ha sido acogido con el interés que era de desear, sien-

do la frialdad la característica del aspecto que presenta el público al visitar la exposición. Curiosidad solamente, indica la fría mirada de los espectadores.

Podrá parecer esta confesión una declaración de que el conjunto de las obras sea mediocre, y no es cierto, ya que hay bastantes obras notables y muchas buenas, aunque, naturalmente, las hay a flojas como ocurre en todas las exposiciones en que el número de artistas es crecido y no ha habido un criterio de selección.

Es indudable que para que un movimiento artístico tenga desarrollo, necesita calor, apoyo y combate, discusión y aplauso; todo menos indiferencia.

Para que el Salón de Otoño pueda tener existencia y de cada vez ganar importancia (y no creemos nadie ponga en duda lo que puede representar el tener una exposición anual con prestigio), es preciso que los artistas de una tendencia o de otra vean algún estímulo que premie sus esfuerzos.

Entidades y Corporaciones deberían hacer alguna adquisición, otras establecer un premio aunque fuera determinando un tema a manera de concurso, y

los propietarios adinerados convencerse de que estará de moda no tener cuadros, cuando las decoraciones de las paredes sean ricas, y aún así fatigan, pero que una pared de empapelado descolorido con unos cromos enmoldurados de fábrica o unas cuantas ampliaciones totográficas de los familiares, denotan una gran pobreza espiritual y material aunque sus cocheras estén atestadas de autos. Y los artistas por su parte también han de convencerse de que no hacen nada socialmente, pues aislado cada cual en el castillo encantado que se forma y despreciando olímpicamente a los demás, sigue un camino suicida aunque sea de los que han conseguido una camarilla que los halague y que, como es limitada, llegará a cansarse también.

Si en años sucesivos fuera posible que los artistas estuvieran asociados, el mismo Salón de Otoño de Palma podría exponerse en los salones de Barcelona, Madrid y transportarse adonde fuera preciso, esfuerzo que, individualmente, es difícil hacer y que mancomunado significa poco sacrificio.

El que constantemente se hagan exposiciones aquí y se exija a nuestro público que atienda a todas fatiga en poco tiempo, probándolo los varios aficionados a quienes en poco tiempo se les ha hartado de tal manera que ya ni siquiera quieren ir a las Exposiciones ni en visita.

Abranse nuevos horizontes y sean los públicos y críticas de fuera los que juzguen también a todos, procurando naturalmente que cada cual lleve lo mejor de sus esfuerzos. Aquí nos conocemos ya demasiado y no es solo labor artística la que nos induce a formar juicio, por más que queramos hacerla con entera independencia, y las opiniones de fuera, podrían servir para proseguir por un camino o cambiar de tendencia cuando la prudencia así lo aconseje.

Al Salón de Otoño se han presentado ciento treinta y siete obras de pintura, diez de escultura, cuatro agnafiadas y ocho de fotografía artística. Como casi siempre, domina la pintura. Seguir cuadro por cuadro su descripción es tarea

larga y pesada, así es que la haremos de conjunto.

Por lo que se refiere al paisaje mallorquín observamos en muchos artistas la tendencia hacia los grises, que dando los cuadros típicamente mallorquines de sol para los pintores de aquí. Naturalmente que esto no supone nada en el valor intrínseco de la pintura y tan bien pueden estar unos como otros. En el desarrollo de los temas, hay cuadros muy bien resueltos, como corresponden a los autores que los firman. Abunda la tendencia realista con remedos impresionistas, siendo la luminosidad lo mismo en los de sol que en los grises la característica general. Entre las obras de los pintores residentes en Mallorca hay algunos cuadros de figura.

El grupo de Ibiza presenta cuadros de figura y paisaje, dando una buena impresión, y demostrando lo bien preparados que están los artistas ibicencos.

Los paisajes de los artistas catalanes expresan fuerte temperamento en alguno y delicadas impresiones en los otros.

En la exposición hay bastantes bodegones, unos de finezas distinguidas y los otros estudiados con fervor.

Entre las pinturas de los extranjeros hay bastantes acuarelas, algunas admirablemente resueltas.

No falta la representación de algún artista que podría afiliarse al vanguardismo, con interés dentro de su estilo.

También hay obras de artistas noveles que han aportado el producto de su entusiasmo por la pintura, de un interés puramente personal.

En la parte de escultura hay cabezas muy bien modeladas, retratos que honran a sus autores y esmaltes de gran delicadeza.

Y las fotografías son como corresponden a sus autores, obras que demuestran el dominio técnico y la visión de artista que sabe elegir los motivos.

En resumen y repitiendo lo dicho: una exposición de excelente conjunto y que ha superado seguramente los cálculos que pudieran hacerse sus organizadores.

P. B.

Palma, la blanca

La sombra de Jovellanos.—El exotismo de Lull.—Sinfonía de la paz

(De el "Carbayón", de Oviedo).

Cuando la corneta dió el toque de honor y estribor de guardia, anunciando la entrada en el puerto, era al atardecer. Era un atardecer suavísimo, como el rizo del mar, como el vuelo maravilloso de una gaviota que nos da la bienvenida, marcando una circunferencia sobre nuestro buque. Dentro de la bahía—de esa divina bahía de Palma de Mallorca, que duerme su sueño de oro al cobijo de Bellver—el Mediterráneo azul tornase más azul, y sus olas mansísimas dijéranse de seda. Sobre esta seda el crucero arrogante, va dejando un primoroso encaje de plata...

Era el atardecer. Las "barcarets" dormían. Sobre Cala Figuera, el faro lanzaba relámpagos de esmeralda al dilatar su pupila. Al fondo Palma, la ciudad blanca—blanca, blanca...—bien amada del sol que se escondía, recibía una caricia de luz, que se hacía sangre en las grandes cristaleras, movimiento en las grúas de la Lonja, y nostalgia en las torres de la Almudaina—la de los placeres cortesanos—y mística aspiración en las vidrieras, y en las cresterías, y en las agujas de la Catedral armoniosa. A la izquierda, colina arriba, desde la vera del mar, hoteles coquetones, monerísimas mansiones de inglesitas ocreas de ojos color de agua, y de ingleses opulentos que conocen las exquisiteces del vivir. Más arriba, el verde oscuro de los pinos, que casan su espíritu resinoso con el salitre del mar. Y, más arriba, cerca del cielo, como las águilas, la silueta romántica del castillo de Bellver.

Bellver. Su arquitectura, llena de encanto brujo de la cromatía vespéral, disipa los fantasmas que se contorsionan sobre sus muros en la danza ritual del

tormento; el oro del sol cubre las salpicaduras de sangre de Lacy, las negras inscripciones grabadas a punta de puñal por la desgracia y el tedio. Un señor de ceniza casaca, decora el arriero del homenaje, contempla con melancólica abstracción la lejanía y a veces escurrida con gestos eruditos los monumentos de la ciudad. No parece un prisionero puesto en el exilio por la envidia. Es el espíritu del rítmico, sereno joven, que llena el recinto de Bellver de ansias de arte, de buceos en el alma de la tierra. La sombra amable ilumina el castillo, ennegrecido simiamente.

El monte Randa de las soledades del "Iluminado", enseña por sobre los edificios de la ciudad las ondulaciones de sus cumbres. Allí nació el "Ars Magna". ¿Allí...? Porque Ramón Lull, el de los arranques fogosos por su dama o por su fé, parece un espíritu exótico, descendido en esta calma y serenidad mallorquina. Teresa de Cepeda, la andariega donosa de las murallas pardas y sedientas, es un brote de la tierra de Castilla, que es ascesis e infinitud: la pide el paisaje y es el alma del ambiente. El Doctor Iluminado—el de la leyenda o el de la historia—no parece nacer de esa serenidad acariciadora y sedante de la isla: es un espíritu esporádico y sólo, que no rima con el mar, ni con el cielo, ni con la tierra, fecunda sin ansias lujuriantes. Aunque a la verdad, sueñan en el aire—alzando el oído se perciben—cantos dulces de "Blanquerna", del "Libre del Amic y del Amat"...

Y en el cielo la muerte gloriosa del astro, la apoteosis pagana del padre Helios. A pesar de su paganía, Fray Angélico, el de Fiésolo, hubiera pintado así la muerte mística de un alma en el seno de Dios. Y hubiérase encendido en

éxtasis, al sentir aquella armonía, que, más que de colores, era de músicas de hadas, de arpas arcangélicas, de versos pitagóricos, por siempre resonantes en el alma de la región luciente, donde vive Dios.

¡Divina Palma la blanca, con su bahía, y sus montes, y la visión ancestral de las aspas de sus molinos rezagados; Palma edante, suavísima, pura: caracola marina, guardadora de la canción adormecedora de las sirenas... Palma divina, que, de puro grácil, dijérase globo de luz que cruzara los senos azules de un alma que sueña...

Un alma que sueña, palquerrimo, color naranja, ponía el ensueño de su velá latina sobre el añil de las aguas; y una inglesita—ojos de agua, tez ocre, pelo rubio—toeada con blanco gorrito, regía con exactitud deliciosa los escorzos del juguete. Con la delicadeza y el lirismo de un carrilón holandés, volaron de la torre catedralicia varias campanadas litúrgicas. Volaron como mariposas de leyenda, que cernían al aletear, el polvillo de oro de sus alas sobre el paisaje de sortilegio y que fundieran sus colores con el triunfo polieromo del cielo, del monte, del pueblo y del mar...

Y cuando, turbando el encanto de la sinfonía vespéral, chirriaron las cadenas de las anelas para el fondeo, y en la poca extensión de mar las siluetas trágicas de los cañones, y las moles de cruceros y destructores y submarinos, y las estridencias de las cornetas arrojaban una nota fuertemente guerrera, sobre la acuarela magnífica, el alma del paisaje—pura euritmia griega—se estremeció con el estruendo. Y creyóse en las épocas bárbaras de odios, asaltos y saqueos, que enrojecieron las colinas con sangre, que borró el sol con chorros de luz. Y lloró la nequicia de los hombres, que no sabemos vivir sin la preocupación íntima de la destrucción, de la sangre y de la muerte.

José A. Vallín

Capellán de la Armada

A bordo del crucero "Méndez Núñez".

D. Arturo Masiera y Colomer

Ha fallecido en Barcelona el veterano y culto periodista, fecundísimo escritor y docto catedrático don Arturo Masiera, y Colomer, figura de gran relieve en el campo de las letras catalanas, barceloneses de pura cepa, de arraigadas convicciones católicas que se reflejaban en sus escritos y de carácter bondadoso, íntegro, por lo que su muerte será muy sentida en los círculos literarios de nuestra ciudad.

Nació en Barcelona en 16 de Julio de 1860. Dedicado al comercio de joyería, regentó el establecimiento fundado por su padre en esta capital, hasta 1885.

Cultivó la poesía catalana y colaboró en los periódicos y revistas escritos en esta lengua. Desde 1895 hasta 1899 fué premiado 200 veces por varias composiciones en públicos certámenes, y proclamado "Mestre en Gay Saber" en los Juegos Florales de Barcelona de 1905.

Desde 1885 hasta 1896 estudió lenguas clásicas, filosofía, teología y dere-

cho en los Colegios Máximos de la Compañía de Jesús de Vercel, Tortosa y Uclés. En 1903 se graduó de doctor en Filosofía y Letras en la Universidad Central y en 1901 obtuvo por oposición la cátedra de lengua y literatura castellanas del Instituto de Ciudad Real. En 1903 obtuvo la de psicología, lógica y ética del de Lérida, y en 1905 la de la misma asignatura del de Reus.

Desde 1900 hasta 1905 tuvo a su cargo la sección crítica literaria, histórica y filosófica de "Diario de Barcelona" y desde 1911 colaboraba en asiduidad en "La Vanguardia", siendo muy leídos sus artículos.

Era autor del "Diccionario de Diccionarios", de la casa Montaner y Simón, y colaboraba también en la Enciclopedia Espasa, redactando importantes voces en las secciones de literatura, biografía, crítica y otras.

Deja escritas las siguientes obras: "Perles catalanes, tradiciones y leyendas"; "Poesías premiadas"; "Poesías líricas, históricas, bíblicas y populares"; "Cobles en llahor, de Sant Jordi"; "Breve noticia del H. Crossno de Jaer"; "Tretze son tretze, fábules reacionaries"; "Bruniselda"; drama lírico en colaboración con Puigdollers; "El arte práctico de Aristóteles"; "Lecturas dudosas en la Epístola de Písones"; "Helenismos de Episto de la epopeya virgíliana", y otros varios libros que sentimos no recordar.

Ultimamente en "La Vanguardia" publicó una serie de artículos relacionados con la época revolucionaria anarquista, que llamaron mucho la atención del público por la justeza de las apreciaciones y la imparcialidad y honradez de los juicios en aquellos emitidos.

De Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

A las 17'30, Apertura de la Estación.

Margaritiña fox. Benamor. Iberian, one step. Alma Pampera, pericurián. Los flamencos, por Carmen Durán, y coro. Petit Trianón, gavota.

A las 18'00, Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores.

Cierre de Bolsa.

Sesión infantil

Chistes, cuentos, adivinanzas, poesías.

A las 18'10, Continuación de la interesante novela infantil titulada "¡Pobre Blas!", escrita por la Condesa de Segur.

A las 18'20, Fragmento del libro Tradiciones y leyendas españolas, por Luciana García del Real.

Todos los trabajos serán leídos por el señor Foresky.

Noticias de prensa.

A las 18'30, El Trío Iberia interpretará:

El niño de Jerez, pasacalle. Le Caid, selección. Andante Cantabile. Jójó, marcha.

A las 19'00, Cierre de la Estación.

A las 20'30, Apertura de la Estación.

Curso elemental de inglés con asistencia de alumnos ante el microscopio por las Escuelas Massé a cargo de la profesora nativa Miss Kinder.

A las 21'00, Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial de Barcelona.—Estado del tiempo en Europa y en España.—Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

Cotizaciones de monedas y valores.

Cierre del Bolsín de la tarde. Noticias de Prensa.

A las 21'05, Retransmisión parcial de la Opera que se dará en el Gran Teatro del Liceo. En los intermedios: Noticias de prensa.

Información de actualidad referente a la Exposición Internacional de Barcelona.

PROGRAMA PARA MAÑANA
A las 11'00, Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial de Barcelona.—Estado del tiempo en Europa y en España.—Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.

A las 13'00, Emisión de sofones.

Cierre del Bolsín de la mañana.

Lonhegrín, preludio acto 3.º, Tristán e Isolda, acto 2.º; El cochero de Troika, popular ruso. El Sexteto radio interpretará: Añoranzas cubanas, pasodoble guajiro. El clásico mantón, schotis. Ceilán. Le Roi d'Is, selección. Junto a la raja. Berceuse. C'est l'heure bleue, vals. A la luz, tango. Flup!, selección. Comae rose. Siempre España, pasodoble.

Información teatral

Crítica de nuevos discos
A las 14'00, media hora semanal dedicada a dar a conocer al público los nuevos discos editados. Precederá a cada disco radiado un juicio del mismo a cargo del distinguido crítico musical de esta emisora don Salvador Raurich.

Información de actualidad referente a la Exposición Internacional de Barcelona.

A las 15'00, Cierre de la Estación.

EL NUEVO pequeño aparato

TELEFUNKEN 30 W.

El receptor del hogar



TELEFUNKEN

De tres válvulas receptoras. Directo a la corriente alterna. Mando micrométrico. Emisoras nacionales y extranjeras en alta voz. Manejo sencillísimo. Dispositivo de ampliación gramofónica. Pesetas 450—con válvulas.



LA GRAN MARCA MUNDIAL
A. E. G. Ibérica de Electricidad, S. A.
Conquistador, 7—PALMA

Viceconsulado de la República Argentina
EN PALMA

Se cita al ciudadano Argentino Juan Colom de 20 años de edad para autorizarle de un asunto que le interesa.

Dietarios para 1930

Una pag. por día 4'00 Ptas.

Dos días en pag. 2'60 id.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11

OTOÑO E INVIERNO

Gran surtido en artículos de vestir, para Caballero, Señora y Niños—propios para estas temporadas se han recibido en los

Almacenes Le Printemps

SAN NICOLAS 13 y 5

Sombreros para Señora y Niña

GASTRERÍA

MODISTERÍA

Medias A M F las mejores

LA MÁSCARA

que tantos encantos posee, que tantas joyas artísticas atesora y tan tantos valores encierra, ofrece, sin duda alguna, una nota lamentable, que refleja una nota de exagerado extranjez en cierta época imperó en la vida de los elementos intelectuales, por pedantería o por "snobismo" de los "europeizantes".

Para los visitantes de la Exposición ha sido como un descubrimiento. No son ejemplares de Museo, no son monumentos petrificados y muertos. Es una ciudad viva, una España antigua en pequeño, llena de carácter y de energías. Es la superficie y el fondo, el cuerpo y el alma de una ciudad típicamente española la que se nos ha manifestado.

En los detalles y bellezas de ese Pueblo hay muchos gérmenes de vida, muchas semillas de arte que aun pueden ser desarrollados: y ese espíritu, esos gérmenes y esas semillas debían ser plantadas a este Madrid que ahora se extiende y desarrolla con tales impulsos, para que los nuevos aspectos de la ciudad no perdieran lo principal: el "carácter" español. Que el semblante de la villa y corte fuera un semblante hispano.

No se olvide que en eso, precisamente en eso, está nuestra fuerza, nuestros valores, nuestro mérito y nuestra grandeza.

Luis León

Madrid.

El personal técnico de los servicios agropecuarios

En la Oficina de Información han facilitado la nota siguiente:

El artículo 17 del real decreto número 21.423, sobre organización de los servicios agropecuarios, debe entenderse en el sentido de que las Diputaciones provinciales, para contratar el personal técnico necesario para la dirección de sus servicios, deben tener en cuenta que dicha contrata está condicionada a que el contratista sea un ingeniero agrónomo con el título oficial nacional, y aun que el ministro de Economía aprovechará la primera ocasión para dejarlo así esclarecido, oficialmente conviene anticiparse a prevenirlo a fin de evitar la posibilidad de que alguna Diputación interpretando de

otro modo, adquiera compromisos que luego no deberían ser mantenidos.

Boletín religioso

HOY, DIA 28
CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia por las Almas del Purgatorio. —Empieza la novena de la Inmaculada Concepción, a las siete y a las doce de la mañana durante una misa. Por la tarde, a las seis y media, con Exposición solemne.

Continúan en el Temple, en honor de la Virgen del Carmen por varios difuntos.

VIERNES, DIA 29
San Saturnino, mártir
CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, por las Almas del Purgatorio. Exposición a las seis y media. A las nueve y tres cuartos, Horas y Misa mayor. Por la tarde actos de coro, al anochecer rezo del Santo Rosario, ejercicio del solemne Novenario de la Inmaculada, y terminado éste, reserva de Su Divina Majestad.

Concluyen en la iglesia del Temple dedicadas a Nuestra Señora del Carmen costeados por devota persona en sufragio de varios difuntos. Exposición y misa a las seis y media y a las ocho, Misa rezada. A las diez, Misa cantada. Por la tarde rezo del Santo Rosario, Triduo y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

Empieza el solemne Novenario en preparación a la celebración de las Bodas de Diamante de la Definición Dogmática de la Inmaculada Concepción de María Santísima, en las Parroquiales e iglesias que a continuación se expresan:

En la Santa Iglesia Catedral Basílica se practicará la Novena por la mañana en la Misa de las ocho los días laborables y en la de siete y media el domingo.

En la parroquial iglesia de Santa Cruz en la misa de las siete y media con meditación.

En la iglesia parroquial de San Jaime, los Cofrades y devotos de la Purísima Concepción le dedican solemne Novena.

A las seis de la tarde, rezo del Santo Rosario, Exposición de Su Divina Majestad y Novena con sermón continuando los días siguientes

R. S. Colom
DENTISTA AMERICANO

Participa a su distinguida clientela y al público en general haber trasladado su gabinete de consulta a la Plaza del Marqués del Palmer, entrada Paradizo, 4.

Consultas: de 8 30 a 1 y de 3 a 7

a la misma hora. Predicará el Rdo. Sr. D. Pedro J. Gelabert, Vicario.

En la iglesia parroquial de San Miguel, por la mañana, y al anochecer después del rezo del Santo Rosario con meditación y cánticos.

En la iglesia parroquial de San Nicolás. La Felicitación Sabatina de dicará solemnes Cultos a la Purísima Virgen María en el 75 Aniversario de la Proclamación del Dogma de Su Inmaculada Concepción. La novena se hará por la mañana a las siete y media y a las once y tres cuartos al tiempo de la Santa Misa.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición de Su Divina Majestad, rezo del Santo Rosario, Novena solemne con cánticos y sermón por el Rdo. P. Estanislao Doménech, S. J.

En la iglesia de Montesión, empieza la solemne Novena de la Inmaculada Concepción. Por la mañana en la Misa de cinco y media y siete y media en el altar de la Congregación. Por la tarde a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rezo del Santo Rosario y sermón.

En la iglesia de San Felipe Neri, al anochecer Novena con exposición y cánticos.

En la iglesia de San Francisco la Novena de la Inmaculada Concepción se practicará a las seis de la mañana durante una misa y a las ocho con exposición de Su Divina Majestad.

Nota.—Este año, con motivo de las obras de restauración del piso, no habrá sermón como se acostumbraba en los años anteriores, en la novena de la noche.

En la iglesia del Convento de la Concepción, a las diez y media Novena durante una misa.

En la iglesia del Convento de Santa Clara, novena a las seis de la

tarde con exposición y meditación.

En la iglesia del Convento de Santa María Magdalena, en la misa de las siete y media, novena con exposición del Santísimo y meditación.

Novenarios que empezarán el día 30.

En la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción (Arrabal de Santa Catalina), Novena de la Inmaculada Concepción que se practicará en la misa de siete. Por la noche, con toda solemnidad después del rezo del Santo Rosario, con exposición y sermón por el Rdo. Padre Miguel Matas, C. O.

En la iglesia de los Padres Capuchinos, se hará la Novena de la Purísima por la mañana durante la misa de siete y media. Por la tarde a las seis y media, rezo del Santo Rosario, exposición de Su Divina Majestad, Novena con sermón por el Rdo. P. Atanasio de Palafrugell, Director de la Juventud Antoniana y a continuación reserva de Su Divina Majestad.

VISITA

A Nuestra Señora de Bellver en Montesión.

La Protectora

Queda abierto un concurso para la provisión de dos plazas de Médico-Cirujano, con arreglo a las bases que están de manifiesto en la Secretaría de esta Sociedad.—Palma, 23 de Noviembre de 1929.—Por acuerdo de la J. D.—El Secretario, N. Jaquotot.

PASTILLAS VIGHY-ETAT

a base de Sal Vichy-Etat, curan los trastornos digestivos, los dolores de estómago, las aftas y placas de los fumadores, aseptizan el aliento, etc. 3

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 52

El Marqués de Saint-Evremond

PARIS Y LONDRES EN 1793

por

CARLOS DICKENS

Con censura eclesiástica

—Sin embargo, amigo mío, y si el trabajo llegase a ser superior a sus fuerzas...

—Dudo que esto suceda, querido Lorry. Toda la energía de ese hombre ha sido rechazada con violencia hacia un punto, y necesita un contrapeso.

—Perdonad que os presente una objeción, doctor: soy como sabéis, eminentemente práctico y dotado de esta constancia que se adquiere en los negocios. Supongamos por un momento que el trabajo haya superado sus fuerzas; ¿qué sería que el desorden que resultase de esto se mantendría con un nuevo ataque de la antigua enfermedad?

—No lo creo — respondió el doctor Manette con acento de convicción —;

tan sólo una cosa, una sola corriente de ideas pudiera producir el resultado que suponéis, y puedo afirmar que en adelante sería preciso hacer vibrar esa cuerda con terrible violencia para que el mal se renovase. Después de lo que ha sucedido, no veo nada bastante fuerte para acarrear semejante choque, y la conmoción más poderosa ha producido ya todo su efecto.

El doctor Manette hablaba con la desconfianza de un hombre que sabe cuán frágil es la inteligencia humana, y no obstante con la firmeza de que ha adquirido, en medio de las pruebas, la certeza que puede tener en sí propio.

No debía el señor Lorry disminuir la confianza del doctor, y manifestó por el contrario mayor satisfacción de la que sentía en realidad. Así, pues, se preparó a entrar en el segundo punto, sobre el cual había de hacer objeciones al doctor Manette. La materia era espinosa, y no sabía cómo principiar; pero acordándose de una antigua conversación que había tenido un domingo con la señora Pross, y recordando especialmente lo que había visto durante los últimos días, conoció que era indispensable superar la dificultad.

—La recaída de mi amigo — dijo tocando para aclarar la voz — se ha manifestado, como habéis dicho vos mismo, con el acto de ocuparse nuevamente en un antiguo trabajo a que se había dedicado en otro tiempo, y que llamare... el de un herrero, sí, de un herrero.

Diré, pues, para expresar más exactamente mi idea, que tenía en otro tiempo la costumbre de trabajar en una fragua, y en ella precisamente se le ha encontrado hace algunos días cuando menos lo esperábamos. ¿No os parece que ha hecho mal en conservar ese recuerdo de una época desastrosa?

El doctor se cubrió los ojos con una mano y pateó el suelo con agitación febril.

—Mi amigo ha conservado esa fragua en un rincón del aposento. ¿No hubiera sido más prudente separarse de ella? —continuó el banquero lanzando una inquieta mirada al doctor.

Este conservó la misma actitud y pateó el suelo con la misma agitación. —Os es difícil decidir sobre este punto —dijo el señor Lorry—; conozco que la cuestión es delicada. Me parece, sin embargo...

El banquero movió la cabeza y no terminó la frase.

—¡Si supierais! —continuó el doctor volviéndose al señor Lorry después de un penoso silencio—cuán difícil es explicar de una manera satisfactoria la lucha la lucha que hay en el alma de ese pobre hombre; ¡Anheló en otro tiempo contanto afán dedicarse a esa ocupación manual y sintió tan vivo alborozo cuando se lo concedieron! Fue para él tan gran consuelo, sustituyendo en un principio la inseguridad de la mano a las vacilaciones de su espíritu; y más adelante, cuando fué más dis-

tro, la satisfacción del buen éxito altormento moral, que nunca ha podido resolverse a abandonarla. Hoy mismo, en que cree en una curación completa y expresa su propia confianza, la idea de que un día podría necesitar ese trabajo manual y no encontrar a mano sus instrumentos, le causa un terror súbito, análogo al que debe helar al corazón de un pobre niño perdido.

—Pero, ¿no es permitido pensar...? —replió el banquero—, perdonad mi insistencia, propia de un hombre de negocios, acostumbrado a no tener relaciones más que con objetos materiales, con libras esterlinas y billetes de Banco; no me es permitido suponer que si la conservación del instrumento dejara de estar a su vista, ¿no se desvanecería al mismo tiempo el temor de que hablabais no ha mucho? En una palabra: ¿no indica el conservar esa fragua que se abraza un presentimiento fatal?

Reinó un profundo silencio.

yN-rPbbda6Cptreicp-

—Es un compañero tan antiguo; —dijo por fin el doctor con voz trémula.

—Sin embargo me separaría de él —repuso el banquero con un ademán afirmativo y aumentando su firmeza viendo la turbación del doctor—. Sí, quisiera pedir a mi amigo que hiciera este sacrificio, y sólo espero ya una palabra de su boca. Estoy seguro de que esta fragua le es fatal. Así, pues, sancionad mi deseo con vuestra autoridad; mandadle que se separe de ella, doctor... haced-

lo por su hija, amigo mío.

Era un espectáculo curioso la reñida lucha que se trataba en el alma del doctor Manette.

—En su nombre —dijo— podéis hacer lo que os parezca; consiento. Pero pido que no se quite este objeto en presencia de vuestro amigo. Aprovechad para eso un momento en que no esté en Londres, y haced de modo que una ausencia de algunos días le haya preparado a la pérdida de su compañero.

El señor Lorry se apresuró a acceder a lo que se le pedía; después cortó la conversación y propuso al doctor ir a palear unos días al campo. Los tres días siguientes transcurrieron sin novedad, y el doctor Manette, completamente restablecido, se disponía a partir para ir a reunirse con los recién casados.

Como se le había dicho la estrategia de que se habían valido para ocultar a su hija su estado, escribió en el mismo sentido al anunciar su partida, y Lucía no tuvo la menor sospecha de lo que había sucedido.

La misma noche que siguió a la partida del doctor, el señor Lorry, armado de un escoplo, una hacha, una sierra y un martillo, y acompañado de la señora Pross, que llevaba la luz, entró en el gabinete del doctor Manette, y después de cerrar la puerta con ademán misterioso, procedió a la destrucción del banquillo del zapatero, en tanto que el aya, cuya figura displicente estaba en armonía con el acto, alumbraba como si

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Se dictan reglas para la clasificación de las asociaciones agrícolas

En Salamanca se inaugura un cursillo de conferencias sobre Fr. Francisco de Vitoria

El máximo de préstamos sobre aceite se eleva a 30.000 pesetas

El "Príncipe Alfonso" conducirá al Rey y al Presidente en su viaje a Italia

Los trigueros y la Confederación Católica Agraria

Madrid, 27 (16'00)

Ayudando unas conclusiones

El negociado de Prensa de la Confederación Católica Agraria ha remitido a la prensa la siguiente comunicación:

"La Confederación Nacional Católica Agraria ha recogido las siguientes conclusiones de los trigueros y las ha apoyado con todo interés cerca del señor ministro de la Economía Nacional.

Primera.—Aclaración de que el Gobierno está atento para que no se importe trigo extranjero y redacte órdenes de extrema vigilancia para evitar introducciones clandestinas.

Segunda.— Que se faciliten los créditos para ayudar a los obradores hasta la nueva cosecha que normalizará la aguda situación provocada por la importación excesiva de trigo extranjero.

Tercera.— Que se siga estudiando la mejora de semillas para obtener productos de más rendimiento que compitan con el extranjero".

El Conde de los Andes ha prometido tener en cuenta estas aspiraciones de los trigueros.

En particular la Confederación espera obtener la reiteración de las medidas prohibitivas de importación y la extensión de los préstamos sobre trigo hasta la cifra de cincuenta mil pesetas.

En la Confederación Nacional Católica Agraria se han recibido los datos suministrados por el comité de cerealicultura sobre reparto de semillas y selección de trigos. Los datos del comité ponen de manifiesto el intenso trabajo realizado por esta entidad por la que de un modo especial se interesa el señor ministro de la Economía Nacional.

DE PALACIO

Madrid, 27 (16'00)

Despacho del Rey

Esta mañana despacharon con el Rey los ministros de Ejército y Marina.

Audiencia regia

El Monarca recibió extensa audiencia militar, comprendiendo los tenientes generales Cavalcanti, Burguete y Fontán, almirante don José González e interventor del Ejército don Francisco Gómez Nota.

El Archiduque Alberto de Austria a Sevilla

Esta mañana, en el rápido de Andalucía ha marchado a Sevilla el archiduque Alberto de Austria, sobrino de la Reina doña María Cristina.

Le acompaña en su viaje, por encargo expreso del Rey, su secretario marqués de Torres de Mendoza.

En Rey en el Salón de Otoño
El Monarca, acompañado del conde de Maceda, visitó ayer el Salón

de Otoño. Recibióle el Presidente, señor Ortiz de Echague acompañado de los demás miembros de la Junta directiva.

Su Majestad recorrió elogiando las obras expuestas y felicitando a los organizadores del Salón.

El vuelo de Larre Borges y Challes

Madrid, 27 (16'00)

Lo que dicen los aviadores

Un periódico publica hoy una conversación con los aviadores Larre Borges y Challes, el primero uruguayo y el segundo francés. Se muestran optimistas respecto a la empresa que van a acometer. Están convencidos de que conseguirán el triunfo a que aspiran. Dicen que posiblemente empezarán el vuelo en los primeros días de diciembre, pero todo depende, sin embargo, de las condiciones meteorológicas. Se muestran encantados de su estancia en España. Dicen que es un país maravilloso, donde se acoge al extranjero con los brazos abiertos. Sienten admiración por Franco, Gallarza, Iglesias y, en general, por todos los aviadores españoles.

Terminan diciendo que su intento tiene por único objeto contribuir a la disminución del tiempo y, en consecuencia de la distancia, que es, en definitiva, la misión del aviador.

La Asociación E. de derecho internacional

Madrid, 27 (16'00)

Se ha reunido tomando importantes acuerdos

Se reunió el Consejo directivo de la Asociación Española de Derecho Internacional, bajo la presidencia del marqués de Lema, y con asistencia de los señores Conde de Altea, Rodríguez Viguri, Ossorio y Gallardo, Puig de Aspre, Vázquez, Jiménez, Sabater, Raventós y Noguera Ventosa y Rodríguez y Cortázar.

Se acordó continuar la colección de tratados internacionales que inició el difunto marqués de Olivart; aceptar la invitación de la Academia Internacional de Derecho comparado que tiene su sede en Berlín para colaborar en la organización de un próximo Congreso, y solicitar de la Fundación Carnegie las publicaciones de carácter jurídico, social y económico, con el fin de preparar los trabajos de la Asociación Española aparte de la XXXVI Conferencia Internacional de la Internacional Law Association, que se reunirá en Nueva York el mes de septiembre del año próximo.

Asimismo se acordó la inmediata reunión de las secciones, comenzando por la de cuestiones financieras, económicas y monetarias, que preside el vizconde de Eza.

Acordó también el Consejo la instalación de la Asociación en local propio e independiente.

El Ayuntamiento de Madrid y la Exposición de Barcelona

Madrid, 27 (16'00)

Para que las visiten los funcionarios y los escolares

Convocada por el Alcalde de Madrid señor Aristizábal, se celebró anoche una reunión de tenientes de alcalde para estudiar una fórmula de asistencia de los niños de las escuelas y funcionarios municipales a la Exposición de Barcelona.

Se acordó conceder un voto de confianza al alcalde para llevar a la práctica los siguientes acuerdos:

Que vayan a Barcelona 20 niños de las escuelas municipales, dos por cada grupo escolar, concediendo a cada uno de ellos una bolsa de 250 pesetas.

Que vayan, asimismo, 20 funcionarios de las oficinas municipales comprendidos entre los más inferiores a jefe de Negociado de tercera clase, a los que se concederá una subvención de 350 pesetas cada uno.

Que vayan asimismo 20 obreros de las brigadas municipales a los que se concede una subvención de 250 pesetas cada uno, y un número determinado de guardias municipales los cuales estudiarán al mismo tiempo el problema de la circulación en la Ciudad Condal.

Se determinó que la cantidad que se concede para estos fines no exceda de las 25.000 pesetas computándose una estancia de cinco días.

Los que deseen disfrutar de los anteriores beneficios lo solicitarán por medio de instancia efectuándose después un sorteo entre los solicitantes.

Disposiciones oficiales

Madrid, 27 (16'00)

NUEVA CLASIFICACION DE LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS

Se publican en la Gaceta de hoy las reglas relativas a la clasificación de las asociaciones agrícolas y sindicatos agrícolas para determinar la vitalidad y actividades de las mismas.

Se consideran como asociaciones agrícolas a las entidades formadas por 25 o más miembros.

Idem, sindicatos a las asociaciones que desarrollan servicios cooperativos o mutualistas concretamente determinados y en acción.

Los sindicatos agrícolas se clasifican en los seis grupos siguientes:

- Crédito.
- Compra y compra-venta.
- Producción.
- Producción y venta.
- Seguros.
- Diversos.

Se entenderá por Federación de sindicatos agrícolas la asociación de varios sindicatos para fines comunes.

Las federaciones tendrán la consideración legal de sindicatos cuando lo soliciten.

Para gozar los derechos representativos y electorales y los beneficios de las leyes lo solicitarán del ministerio de Economía.

Los consejos provinciales agropecuarios formarán censo de asociaciones agrícolas reconocidas con el número de asociados.

El primer trimestre de cada año, las asociaciones remitirán al ministerio memoria de su actuación.

Los consejos provinciales podrán inspeccionar estas asociaciones y multar a los secretarios con 25 hasta 250 pesetas cuando las certificaciones que expidan no se ajusten a la verdad.

Se concederá la devolución del 5

por 100 de las cuotas de recargo a las asociaciones que se distinguen por su labor en la enseñanza, propaganda o fomento agrario.

También se concederán subvenciones por el Ministerio de Economía.

Se insertan normas a que se ajustarán las asociaciones que se creen en lo sucesivo para la inscripción, registro en el Ministerio, etc.

Los sindicatos que tengan establecida responsabilidad mancomunada y solidaria harán la inscripción obligatoria de sus socios en hojas especiales.

Se declaran exentos de derechos reales y timbres los actos de constitución, modificación y disolución de sindicatos agrícolas y las actas y contratos en que intervengan.

También gozarán de exención del impuesto de utilidades y derechos del impuesto de utilidades.

Idem de los de aduanas para las máquinas, elementos industriales, agrícolas o reproductores seleccionados para mejorar la ganadería.

Las asociaciones agrícolas que actualmente gozan de reconocimiento oficial cesarán de disfrutar dicho reconocimiento tres meses después, debiendo cumplir los requisitos de este decreto.

Los préstamos del Crédito Agrícola

También publica la "Gaceta" de hoy una disposición elevando a treinta mil pesetas el límite de préstamos individuales que el Servicio Nacional de Crédito Agrícola puede hacer con garantía prendaria de aceite, pues el anterior límite de diez mil pesetas era insuficiente para los fines de auxiliar al agricultor de mediana posición.

Programa mínimo sobre distintos aspectos de la pesca marítima

Inserta hoy la "Gaceta" una disposición abriendo en la Dirección general de Montes, Pesca y Caza, una información pública en el término de un mes sobre el programa mínimo que comprende la ley de pesca marítima, su organización administrativa y técnica, ejercicio de la pesca y su organización nacional, concesiones y enseñanzas con arreglo a las diversas preguntas que se formulan en cada uno de los apartados.

Las ascensos de los porteros de ministerios civiles

Publica la "Gaceta" de hoy la correspondiente disposición reformando el estatuto de porteros de los ministerios civiles en la parte que se refiere a ascensos.

Firma de Ejército

El Rey ha firmado los siguientes decretos.

Disponiendo que el inspector farmacéutico de segundo don Félix Gómez Díaz cese en el cargo de inspector de los servicios y establecimientos farmacéuticos, pasando a la primera reserva por edad.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar al inspector farmacéutico de segunda clase en situación de primera reserva, don Félix Gómez Díaz.

Nombrando para el mando de la Comandancia de Guardia civil de Baleares al coronel don Rodolfo Tormo de Reselo.

La actuación del Gobierno

Madrid, 27 (16'00)

Aunós a Barcelona

En el expresado de esta noche marchó a Barcelona el ministro del Trabajo, don Eduardo Aunós.

El Presidente

El marqués de Estella pasó la tarde en el ministerio del Ejército,

trabajando. Cenó en su despacho después marchó al teatro Fontana para asistir al homenaje que se hacía a los hermanos Machado. Finalmente se celebró la fiesta andaluza que se daba en el hotel Ritz.

Es probable que hasta la semana próxima no se celebre Consejo de ministros.

Obsequio a Calvo Sotelo

El Alcalde y el secretario del pueblo de Caramine visitaron al ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo para hacerle entrega del título de hijo adoptivo como agradecimiento por el interés que se toma para las cosas de este pueblo.

Oposiciones al Cuerpo Jurídico Militar

Hoy publica la "Gaceta" el reglamento y programa de las oposiciones al Cuerpo Jurídico Militar. Comisión de corporaciones agrarias. En el ministerio de Trabajo se reunió hoy la comisión de corporaciones agrarias, presidida por el general Vallés, que despachó varios asuntos de trámite.

Seguros del campo

Presidiendo el director de Previsión, señor Madariaga, se constituyó la Comisaría de seguros del campo, que en breve iniciará estudios sobre organización del seguro forestal, de acuerdo con la Junta de defensa forestal.

DE PROVINCIAS

VALENCIA

El cañonero "Dato"

Valencia.—De hoy a mañana saldrá de este puerto el cañonero "Dato", en el que estuvo detenido el ex presidente del Consejo, señor Sánchez Guerra.

El "Dato" marchará primero a Barcelona y luego seguirá a Cartagena, Cádiz, Sevilla y finalmente a su base El Ferrol.

El Rey Hermano Mayor de la Cofradía del Santo Cristo de la Corona

Valencia.—Esta mañana ha visitado al alcalde el marqués de Sotelo, una comisión de la Real Cofradía del Santo Cristo de la Corona, del Grao, para hacerle entrega del nombramiento de Hermano Mayor a favor del Rey.

El Alcalde ha prometido enviar el pergamino en que está extendido el nombramiento a la Mayordomía de Palacio.

CARTAGENA

El casco del "Isaac Peral"

Cartagena.—Esta mañana procedente de Cádiz y remolcado por el "Ciclope" ha entrado en este puerto el casco del primitivo submarino "Isaac Peral".

Quedará amarrado en la base de submarinos.

OVIEDO

La vuelta a España a pie

Oviedo.—Durante el desanso del match de fútbol Real Oviedo-Stadium de Avilés, emprendieron la marcha para la vuelta a España, los marchadores Antonio Nieto y Jesús Raneano. Se proponen dar la vuelta a la península en siete meses. La primera noche la han pasado en Polo de Sieron.

De las impresiones que recojan publicarán varios libros.

LEON

Parcelación de una finca

León.—El gobernador civil acompañado del presidente de la Audiencia, del delegado de Hacienda y abogado del Estado, en el Ayuntamiento de Mansilla la Mayor, procedieron al sorteo y entrega provisional de las parcelas en que se ha dividido el coto Villaverde de Sandoval.

El número de nuevos colonos asciende a sesenta, correspondiendo a cada uno una participación superior a cinco hectáreas, suficientes para garantizar la seguridad de la vida de las respectivas familias.

LOGROÑO

Muerte de un alcalde.

Logroño.—Dicen de Calaborra que ha

Italia al Rey y al general Primo de Rivera cuando vayan a dicha país para asistir a la boda del príncipe Humberto con la princesa María José de Bélgica.

TARRAGONA

La restauración de Poblet

El señor Toda ha estado con el objeto de examinar de las torres del Monasterio de Poblet, para establecer en una de ellas, las oficinas de las obras de restauración para las que ya se ha recibido un crédito.

SEVILLA

Un autocar.—Ocho heridos

En las proximidades de Cañete, un auto car, procedente de Sevilla, que conducía a visitantes de la Exposición, y siete pasajeros sufrieron un accidente de consideración, siendo atendidos en el Hospital de Casariche.

La estancia de la Infanta Isabel

La Infanta Isabel invitó a su esposo al Alcalde.

La tarde visitó varios pabellones de la Exposición y por la noche se trasladó al Ayuntamiento donde fué recibida por el Sr. Alcalde, director de la Exposición y de las fiestas.

En el salón de fiestas tocó en unión de dichas personalidades un recital de dependencias de la Exposición llamándole la atención el cuadro que representa la visita a la finca de Benamejil por la Reina Isabel II, el Rey Alfonso XII y la Infanta, en 1872.

Después la Infanta se retrató acompañada de todas las autoridades presentes.

S. A. asistirá a la cacería organizada en el coto de "Doñana", propiedad del duque de Tarifa.

El Congreso del aceite

Se ha reunido el Comité del aceite acordando proponer al ministro de Fomento que el Congreso de Aceite se celebre el día dos de Diciembre.

El Rey vendrá para presidir la sesión del Congreso, acompañado del ministro.

ZARAGOZA

Robo sacrilego

En la iglesia del Ezequiel de Samper de Calanda, se cometió un robo sacrilego. Los ladrones llevaron la imagen del altar mayor, dejándola abandonada en un pajar.

El sacerdote está indignadísimo y la policía civil practica gestiones para recuperar a los autores del hecho.

Piragüistas en peligro

Los piragüistas de una excursión deportiva de Zaragoza han realizado un recorrido de 90 kilómetros por el río del Ebro.

Al atravesar la segunda presa estuvieron en gran peligro de zozobrar.

El viaje les siguió un aeroplano de la Confederación del Ebro.

Los pueblos del trayecto fueron recibidos con entusiasmo.

TERUEL

Una salvajada

La guardia civil del puesto de San Juan ha detenido a varios individuos que en la vía férrea de Ojos Negros levantaron ésta en un gran truco con el propósito de hacer descarrilar el tren.

BILBAO

Matrimonio inglés que viaja a pie y lleva un caballo y una mula

Esta mañana salieron de la estación de toros, con dirección a Vigo, un matrimonio inglés y su esposa. Llevan un caballo y una mula. En el primer viaje, el marido va a pie. La mujer lleva para transportar los víveres una tienda de campaña.

Se trata de un matrimonio adinerado que viene con la fotografía, que hace un viaje con objeto de obtener reproducciones de paisajes del Norte de España.

La pareja llegó a Vigo embarcación para ir a Buenos Aires.

FERROL

El buque en que irán el Rey y el Presidente

Se afirma que el crucero "Príncipe Alfonso", que fundó en este puerto, será el buque que conducirá a

NOTICIAS VARIAS

La suscripción por lo de Mella

El "A B C" ha cerrado la suscripción abierta para pagar los alquileres del piso que ocupó el señor Vázquez Mella, de lo que se encargará seguidamente dicho diario, satisfaciendo también las costas del juicio de desahucio.

Enfermo

Se encuentra gravemente enfermo el ex alcalde de Madrid, don Manuel Semprún; su estado inspira a los médicos gran inquietud.

Extraordinarios de "La Nación"

El periódico "La Nación" publicará mañana la primera página de una serie en la que insertará síntesis con fotografías y estadísticas de la obra realizada bajo el nuevo régimen, en cada provincia, en el quinquenio 1923-1928.

Los datos que son muy interesantes, han sido extraídos de los grandes tomos en que la Junta de Propaganda en España ha recopilado eruditos trabajos en colaboración con las autoridades, corporaciones y entidades ciudadanas.

La página de mañana estará dedicada a Valladolid.

CASA MATONS

Cretonas, Sombrillas,

Del Extranjero

Los EE. UU. y Japón intervienen en China

Ha disminuído la producción industrial de los EE. UU.

Un diputado laborista, contrario a la reanudación de las relaciones con los soviets

Méjico se adhiere al Pacto Kellogg

La situación política en Bélgica

Los rusos avanzan en Mandchuria

En Tokio se comenta el avance ruso

Londres.—Telegrafían de Tokio al "Times" que en el ministerio de Negocios sigue dominando la creencia de que las tropas soviéticas no pretenden realmente invadir Mandchuria, sino que su avance tiene como único fin ejercer presión sobre el Gobierno de Mukden para que éste acceda a los deseos de Rusia respecto al ferrocarril del Este chino.

En el caso de que el avance continúe, los extranjeros residentes en Kharbin se verían expuestos a muy serios peligros.

Derrota de los chinos

Pekín.—Se confirma la derrota de los chinos al oeste de la cordillera del Gran Kingham.

Las pérdidas pasan de cuatro divisiones.

Otras unidades han sido rechazadas hacia la región del desierto de Mongolia, en donde se carece de comunicaciones.

La sublevación de los generales

Londres.—Según las últimas noticias recibidas en los círculos autorizados británicos procedentes del Norte de China, las tropas chinas continúan replegándose en Mandchuria ante el avance de los rusos.

En lo que concierne a la guerra civil, se confirma que el Gobierno chino confía en que la derrota final de las fuerzas del Kuominchu por el ejército de Nankin, es solamente asunto de pocos días.

En cuanto a la situación en la China meridional, se sabe que las tropas de Kwang Si avanzan sin cesar sobre Wachu, que ha sido evacuada por el ejército de Kwangtug.

Según estas mismas noticias, las autoridades de Cantón han adoptado diversas medidas de carácter naval, con objeto de proteger debidamente los intereses británicos.

Intervención del Japón y de los Estados Unidos

Tokio.—Según un despacho pro-

cedente de Tsitsihar, el señor Tanaka, cónsul general del Japón en Mandchuria, obrando como mediador ha logrado que las fuerzas locales chinas desarmen, a fin de evitar nuevos derramamientos de sangre, ya que el movimiento cercado las tropas soviéticas tenía la retirada cortada.

Por otra parte se dice que el señor Stimson, secretario de Estado de los Estados Unidos, ha convocado al embajador japonés en Washington, señor Debuchi, a fin de tratar de la situación de la Mandchuria.

En los centros autorizados japoneses se dice que el Japón no tiene el propósito de emprender acción ninguna con referencia a la cuestión de Mandchuria.

Contra la guerra ilegal

Méjico se adhiere al Pacto Kellogg

Washington.—El Gobierno de Méjico ha notificado oficialmente al Departamento de Estado norteamericano su adhesión al Pacto Kellogg contra la guerra.

Méjico es la cincuenta y cinco nación que ratifica dicho Pacto.

La Conferencia del desarme naval

Lo que defenderá la Delegación japonesa

Tokio.—Las principales instrucciones ministeriales dadas a la Delegación japonesa que han de asistir a la Conferencia Naval de Londres comprenden la reducción efectiva y no únicamente la limitación de los armamentos, la proporción del 70 por 100 en los buques auxiliares y la oposición a la abolición o a una reducción radical de los submarinos.

Las conversaciones entre Francia e Italia

París.—Según "Le Petit Parisien" las conversaciones entre Francia e Italia relativas a la conferencia naval de Londres, proseguirán

en París, entre el Quai d'Orsay y el embajador italiano.

¿Han sido suspendidas las negociaciones franco-italianas?

París.—Según el diario londinense "Daily Telegraph", las negociaciones preliminares franco-italianas relativas al desarme naval han sido suspendidas a consecuencia de haber rehusado Francia la propuesta italiana de paridad naval entre ambos países.

La situación política en Bélgica

La crisis es laboriosa

Bruselas.—La solución de la presente crisis ofrece grandes dificultades, no sólo por la irreductibilidad de los dos grupos que formaban la coalición gobernante, católicos y liberales, sino especialmente por la constitución de la Cámara.

En las últimas elecciones resultaron elegidos 76 católicos, 28 liberales, 70 socialistas, 12 frontistas flamencos y 1 comunista. Como se ve, ningún partido tiene mayoría, por lo cual hay que acudir a una coalición. Deshecha la coalición católica-liberal, es muy difícil encontrar otra viable.

El partido católico, favorable a las aspiraciones flamencas en cuanto se refiere al uso del flamenco en la Universidad de Gante, está formado por dos tendencias, una conservadora y otra socializante. Con todo, no parece factible que se forme una coalición entre socialistas y una parte de católicos, para solucionar la crisis.

De la muerte de Clemenceau

Se dará el nombre de Clemenceau a una avenida de París

París.—Algunos consejeros municipales de París han propuesto que se dé el nombre de Avenida de Georges Clemenceau a la nueva vía que prolonga la Avenida de la Muette hasta el Trocadero.

Esta magnífica vía, destinada a ser una de las arterias principales de la capital, es aquella parte que ha parecido particularmente digna de llevar el nombre de Clemenceau.

La sesión del Senado

París.—En la sesión celebrada por el Senado, el Presidente de la Cámara pronunció un elocuente y sentido discurso glorificando la memoria del señor Clemenceau.

El Jefe del Gobierno, señor Tardieu, hizo después uso de la palabra, exaltando el papel decisivo que desempeñó en las horas trágicas de la guerra, luchando a continuación en Versalles para el restablecimiento de la paz, que quería justa y durable, para la reparación de las ruinas y para el establecimiento de seguridades en el porvenir, y realizando, en fin, por su país una labor más grande que ningún otro hubiera realizado.

La Cámara, puesta en pie, aplaudió calurosamente las últimas palabras del Sr. Tardieu y acordó, por unanimidad, el "affichage" de los dos discursos que acababan de pronunciarse, levantándose acto seguido la sesión, en señal de duelo.

Notas sueltas

INGLATERRA

Del naufragio del "Moseley"

Once personas arrastradas por las olas
Londres.—Con referencia al naufragio del vapor "Moseley" se anuncia que once personas de las que perecieron ahogadas fueron arrastradas por las olas enormes que saltaban el puente del buque.

Otras quince personas que durante largo rato fueron lanzadas de un lado a otro por la violencia del oleaje, sólo se salvaron de la muerte por haberse podido agarrar desesperadamente a las cuerdas y barandillas de la cubierta.

Las relaciones con los soviets
Glasgow.—En el discurso pronuncia-

do, por el diputado Loker Damsen se ha mostrado irreductiblemente opuesto a reanudar las relaciones con los Soviets.

Dijo que Inglaterra, desde que rompió con los Soviets venía disfrutando de una paz relativa, había perdido centenares de millones a consecuencia de las facilidades que encontraban los elementos soviéticos para perturbar la paz del país.

Los dirigibles "R.-101" y "R.-100"

Londres.—En la Cámara de los Comunes preguntó al ministro del Aire porqué mandaba construir dos dirigibles gigantes, el "R.-1001" y el "R.-100".

El ministro, lord Thompson, contestó que se proponía probar dos clases de aeronaves completamente diferentes en su estructura y construcción. Los resultados han sido satisfactorios, particularmente por lo que respecta al "R.-101", cuya propulsión se efectúa con motores Diesel. En cambio, el "R.-100" está equipado con motores ordinarios de aceites pesados. Este tipo será puesto a prueba a primeros de Diciembre.

ESTADOS UNIDOS

Dos audaces golpes de mano

Nueva York.—Los audaces golpes de mano continúan estando a la orden del día.

Ayer, en pleno Brooklyn, penetró en una pastelería de lujo un malhechor, el cual revolver en mano, hizo retroceder a todos los dependientes y parroquianos que se encontraban dentro el establecimiento.

Cuando se disponía a saquear la casa entró un policía, quien hizo varios disparos contra el ladrón, a los que éste replicó con viveza, dándose a la fuga, perseguido por el público fué abatido en plena calle a tiros.

Otro golpe de audacia fué realizado en Wyoming, que un individuo sólo hizo descarrilar un tren y revolver en mano despojó a algunos viajeros de cuanto llevaban en dinero y joyas.

La producción industrial ha bajado en la primera quincena de Noviembre

Washington.—Las cifras publicadas por el "bureau" financiero del país señalan una nueva reducción en la producción del acero y automóviles y una baja en los tejidos de algodón, por lo que respecta a la primera quincena de Noviembre.

La autonomía de las Filipinas

Washington.—En los círculos parlamentarios se cree que en una de las próximas sesiones del Senado se votará por la mayoría una simple moción preconizando la concesión de la autonomía a las islas Filipinas.

En cambio se considera que esta moción no conseguirá reunir mayoría de sufragios en la Cámara de Representantes.

Distinción al doctor Eckener

Washington.—La Sociedad Geográfica ha acordado conceder la medalla de oro al doctor Eckener, comandante del "Graf Zeppelin".

PERU

Para la Ciudad Universitaria

Lima.—Ha llegado a esta capital el vizeconde de Casa Aguilar, acompañado de su esposa.

Permanecerá aquí breve temporada trabajando en favor de la Ciudad Universitaria de Madrid para lo cual trae una misión especial.

FRANCIA

Poincaré está restablecido

París.—El boletín facultativo facilitado por los médicos que asisten al señor Poincaré, dice que éste se encuentra completamente restablecido y que podrá reanudar su actuación con la misma actividad que antes de caer enfermo.

Agrega que la afección que hizo necesarias las intervenciones que ha sufrido el señor Poincaré, no podrá producir ninguna nueva complicación.

Máquinas de coser y bordar

PPAFF E IMPERY
Venta al contado y a plazos
Casa Banqué.—Calle Colón

Termómetros clínicos

Médicos para fiebres
TODAS MARCAS Y PRECIOS

Casa Codina, Unión, 8, Palma
(ENTRE MERCADO Y BORNE)



Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Diciembre de 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 23 de Diciembre, de Gijón el 24 y de Coruña el 25, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 30 de Enero de 1930.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el 5 de Diciembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Motevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Enero de 1930.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Juan Sebastián Elcano», saldrá de Barcelona y Tarragona el 14 de Diciembre, de Valencia el 14, de Alicante el 15, de Málaga el 16, y de Cádiz el 18 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata,

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 22 de Enero de 1930.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 22 de Diciembre, de Valencia el 23 de Málaga el 24 y de Cádiz el 26, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 15 de Enero de 1930.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Legazpi», saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre, de Valencia el 16 de Alicante el 17 y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Enero de 1930.

:- Impermeables y zapatos :-
siendo de Goma, los componen en
CASA CODINA, Unión, 8-Palma

Antigua Agencia Funeraria de José Lloret

FUNDADA EL AÑO 1895

Única casa en Palma en servicios rápidos modernos, económicos y sanitarios.

Especialidad en ataúdes artísticos y en toda clase de vestidos fúnebres

CAPILLAS ARDIENTES

Coronas de todas clases con sus respectivas dedicatorias.

La única casa que no encontrará ninguna dificultad en cualquiera clase de servicios fúnebres.

Ataúdes forrados para mayores de edad desde 20 ptas.

Capillas fúnebres desde 10 ptas.

Calle de la Unión núm. 23, teléfono número 24
(Entre Mercado y el Borne)



Cada año publica 52 números.
De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couché» 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.
Cuatro, o más bellas tricomías propias para encuadrar.
Dos novelas en folletín encuadernable.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

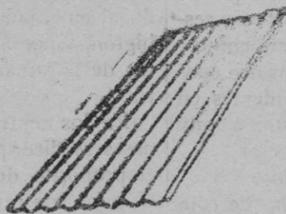
SI NO ES USTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista, no pierda tiempo.

ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL LA HORMIGA DE ORO S. A.

Apartado, 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

Portland Artificial «Landfort»,
Gravier-Portland «Valcarca»,
de la Fábrica de Cementos Valcarca

de
José Fradera
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabean, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos.
Tubos para conducción de aguas.

Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompant

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Vinos de mesa Oliver

ACEITES SUPERIORES

Despachos:

Sacristía de San Jaime, 3.
Merced, 8.
S. Buenaventura, 50.
Desamparados, 4.

Fonda económica

Especial para estudiantes y empleados.—Pensión completa desde 16 a 35 pesetas semanales.—Habitaciones para dormir.—Casa de confianza.
Razón Plaza de Santa Eulalia, n.º 10.

VIAJANTES

para la Península se necesitan en
«El 13 de Septiembre del 28»
Sastrería Militar y de Paisano
San Jaime, 19

Pensión Villa-Rosa

Edificio construido exprofeso. Propiedad y bajo la misma dirección del HOTEL CONTINENTAL. Inauguración 1.º de septiembre.
PENSION COMPLETA desde 7 pesetas, precios especiales para empleados y largas temporadas. Calles Burgos y Massanet. (esquina Olmos).



Primer Aniversario de

La Funeraria Católica

J. A. P. M. y C.ª

Balance del primer año de su fundación
beneficio líquido: 1609 Pesetas

La Funeraria Católica, se fundó solo debido al progreso de la humanidad, servir con prontitud, economía e higiene, y no pudiendo percibir retribución alguna por las buenas obras que realice, los beneficios se distribuirán de la siguiente manera:

1.000 pesetas para ataúdes con destino a pobres de solemnidad que sean mayores de 40 años y profesen la religión católica.

200 pesetas en sufragio de los difuntos que ha servido.

200 pesetas a progreso de la higiene funeraria para la salud pública.

200 pesetas para instalación y sostenimiento de un teléfono a la Cruz Roja de Santa Catalina.

En total 1.600 pesetas quedando en Caja 9 pesetas.

Gastado de la primera reserva y existente en géneros, ataúdes y otros, 18.000 pesetas sin interés alguno; disponible 32.000 pesetas, solo por fines funerarios.

Para ser beneficiado con ataúd gratis, se tiene que avisar con 24 horas de anticipación, con la recomendación de un Rdo. Cura Párroco.

Hospitales y Casas de Beneficencia no están comprendidos en estos beneficios; tenemos precios excepcionales para dichos establecimientos.

Acordado por los Protectores de La Funeraria Católica que todos los religiosos y religiosas de todos los conventos de Palma y suburbios disfruten de un beneficio del 50 por 100 sobre el precio del ataúd y todos los servicios que preste La Funeraria Católica,

Alfarería, 40

Teléfono, 97

Se admiten **BONOS PATRIA**

DIRECTOR INTERINO

J. MUNAR.

Teneduría de Libros

Clase diaria por las noches.
Calle Poderós, 6-2.º



Hogar confortable
CON LA

Estufa eléctrica
'THOMSON'

De venta,

M. Amengual—Plaza Coll, 1.
J. Badía Bros—Peregil, 12.
F. Bisquerra—San Miguel, 207.
J. Buades—Plaza Rosario, 1.
A. Cabot—Plaza Libertad, 9.
A. B. C.—Sindicato, 149.
La Comercial—San Miguel, 88.
Catalá y Riutord—Cordelería.
J. Gomila—Avenida A. Maura, 9.
F. Porcel—San Miguel, 108.
El Aguila—San Nicolás, 18.
Casa Radio—Pelaires, 23.
A. España—Plaza Sta. Eulalia, 9.

Fabricación esmerada
de Persianas, Vidrieras

Puertas y ventanas

Calidad superior

Depósito de existencias de todas medidas, casa montada con los últimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho: Calle de San Miguel, 70.
Taller: Santiago Rusiñol, 25 (Frente al Instituto, Palma de Mallorca)

Nuevo contrato de fincas rústicas

El texto del Real Decreto que modifica los preceptos del artículo 1.º en cuanto al arrendamiento de fincas rústicas:

Art. 1.º—A partir de la vigencia del presente decreto ley, y para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que se celebren, serán de aplicación las normas establecidas en esta ley.

Los contratantes establecerán las cláusulas y condiciones del contrato, siempre que no contraríen o se opongan a las normas de carácter imperativo o prohibitivo contenidas en este decreto ley, en el de Ordenación Corporativa Agraria o en disposiciones legales.

Quedan exceptuados de las disposiciones de este decreto ley los arrendamientos intermedios o parciales, los de pasto o montañas de nueva implantación y los de explotación.

Los contratos mixtos de arrendamiento y aparecería, cuando lo principal sea aparecería, quedará excluido el beneficio de los beneficios de esta ley legal en cuanto a la duración del contrato.

Cuando el arrendamiento tuviera importancia que la aparecería, quedará sujeta ésta sólo cuando al plazo de duración de la aparecería se apliquen las normas legales.

Se exceptúan también los arrendamientos de terrenos con fines no agrícolas de predios dedicados al cultivo del radio de las poblaciones de saneamiento.

Art. 2.º Cuando en un contrato se pacte un precio, merced o remuneración abusivo, por exceso en relación con los arrendamientos de la comarca para fincas o predios análogos y desproporcionados a las posibilidades de producción de la finca y el valor de los frutos, podrá ser anulada por el contratante que considere perjudicado, ante el juez de primera instancia del partido de los seis meses primeros de la duración del contrato, si las partes no hubieran convenido antes convenientemente las condiciones del organismo paritario de reclamación se sustentará por los

trámites establecidos para los juicios verbales. El juez formará libremente su convicción en vista de las alegaciones y pruebas practicadas a instancia de las partes, y previo informe pericial resolverá en única instancia si procede o no la anulación del contrato.

En caso afirmativo, la cosecha pendiente será recogida por el arrendatario, y la sentencia fijará la cantidad que éste deba satisfacer al arrendador por razón del tiempo que ocupó la finca y los que en su caso le correspondan percibir por otros gastos que hubiere realizado y le sean legalmente abonables.

Toda sentencia declarando nulo un contrato en virtud de las prescripciones de este decreto ley llevará aneja expresa condenación en costas.

Art. 5.º Serán nulas y se tendrán por no puestas todas las cláusulas que violen o contradigan la esencia misma del contrato de arrendamiento. Igualmente lo será la renuncia a obtener la rebaja de la renta en caso de pérdida de más de la mitad de los frutos provenientes de casos fortuitos, extraordinarios o imprevistos.

Entiéndense por casos fortuitos extraordinarios el incendio, guerra, peste, inundación insólita, langosta, terremoto y otros igualmente desastrosos y que los contratantes no hayan podido racionalmente prever.

Art. 6.º Serán nulas las condiciones estipuladas en el contrato de arrendamiento por virtud de las cuales queden a cargo del arrendatario las contribuciones ordinarias o extraordinarias del Estado que graven o puedan gravar la propiedad.

Art. 7.º Serán nulas las cláusulas del contrato que obliguen al arrendatario a vender los productos agrícolas a determinada fábrica, salvo el caso de que se estipule que el precio de la venta sea el corriente en la comarca al hacer la entrega de aquéllos y que reserve el arrendatario el derecho al contraste de las pesas y medidas.

Art. 8.º La duración de los arrendamientos será determinada por la rotación o múltiplos de la rotación que libremente elijan los contratantes, y en ningún caso podrá ser menor de la rotación completa, natural y corriente en

la localidad, de acuerdo con el régimen de la comarca y en relación con la clase de cultivo y finca.

En los arrendamientos de predios con plantaciones de frutales, olivos, viñas y otras análogas de producción anual, el plazo mínimo de duración del contrato será el necesario para la recolección de dos cosechas, y en los destinados a cultivo de huerta, cualquiera que éste sea, y en los de regadío, dicho plazo mínimo será de tres años.

Art. 9.º Los contratos podrán ser prorrogados a voluntad del arrendatario por una sola vez y por un lapso de tiempo igual al determinado en el artículo anterior.

No procederá esta prórroga:

1.º En caso de enajenación de la finca.

2.º Cuando haya sido arrendada por el usufructuario y éste hubiera dejado de serlo; y

3.º Cuando el arrendador desee cultivarla por sí o por sus descendientes.

La simulación de estas excepciones para evitar la prórroga del contrato concederá acción al arrendatario para obtener una indemnización equivalente al valor de las rentas correspondientes a todos los años de la prórroga.

Los derechos reconocidos en este artículo habrán de ser ejercitados mediante aviso que se comunique con seis meses de antelación al término del contrato.

Art. 10. Si al terminar la prórroga del contrato permanece el arrendatario disfrutando un mes de la finca arrendada con aquiescencia del arrendador, se entenderá que hay tácita reconducción por un lapso de tiempo igual a la prórroga disfrutada.

Art. 11. El adquirente de una finca rústica dada en arrendamiento está obligado a respetar el contrato, y respecto a la prórroga se estará a lo que dispone el artículo 9.º

Art. 12. El arrendatario podrá emplear artefactos, maquinaria y aplicar los métodos, prácticas y procedimientos de cultivo que los progresos de la técnica agronómica tengan ya experimentados, siempre que al hacerlo no rebaje el plazo de duración del contrato, ni modifique sustancialmente la configuración de la finca, ni rebaje la fertilidad natural del terreno.

Art. 13. El arrendatario está obligado a la conservación del terreno en

estado de fertilidad no inferior a aquel en que lo recibió, a respetar las plantaciones, arbolados y construcciones, así como a verificar las labores, obras y reparaciones necesarias de carácter ordinario indispensables que exija el entretenimiento de la finca.

Atr. 14. Las obras y reparaciones necesarias, extraordinarias, indispensables para la subsistencia de la finca y que no obedezcan a causa imputable al arrendatario serán de cuenta del arrendador, y para realizarlas el arrendatario necesitará el consentimiento expreso de aquél.

El arrendatario estará obligado a dar le aviso cuando fuere urgente hacerlas.

Si el arrendador no hiciera las obras necesarias, se reducirá la renta a la parte proporcional del terreno que quede en normales condiciones de aprovechamiento.

Art. 15. Las mejoras útiles que sin ser indispensables para la conservación del predio aumente la fertilidad de la tierra o el valor de la finca mediante obras de saneamiento, defensa, u otras análogas podrán ser realizadas de común acuerdo entre el arrendador y arrendatario o por iniciativa de éste, sin consentimiento del arrendador.

El arrendatario estará obligado a dar aviso al arrendador en todo caso, de su propósito de realizar mejoras útiles, para conocimiento del mismo y recabar, cuando las crea precisas y ante la negativa del arrendador, informe del Centro Agro nómico provincial sobre su utilidad y conveniencia.

La prueba de las mejoras realizadas corresponderá siempre al arrendatario.

Art. 16. Si las mejoras enunciadas en el artículo anterior hubiesen sido realizadas de común acuerdo, se estará a lo pactado respecto a la cuantía en que ha de contribuir el arrendador y a la fecha de su liquidación.

Art. 17. Si el arrendatario ejecutase mejoras útiles de las definidas en el artículo 15 sin consentimiento expreso del arrendador, tendrá derecho a que le sean abonadas al finalizar el contrato y su prórroga o prórrogas, si las hubiere, en la medida en que los beneficios de la mejora no hayan sido aprovechados por el arrendatario y queden incorporados a la finca, sin que en ningún caso pueda exceder del 10 por 100 de la suma de las rentas pagadas durante el plazo del contrato y el tiempo de su prórroga forzosa.

Se requiere el consentimiento expreso del arrendador para la ejecución de toda clase de obras de fábrica, establecimientos industriales, paso del cultivo del secano al de regadío, del herbáceo al arbóreo o viceversa, y, en general, cualquier reforma que suponga una transformación esencial de la finca.

En el caso de que el importe de la suma que deba abonarse al término del contrato exceda de la tercera parte de la renta anual, podrá escalonar su pago el arrendador en anualidades sucesivas hasta el mencionado límite.

El arrendador no podrá realizar mejora alguna, salvo el empleo de fertilizantes necesarios para el cultivo, después de haber sido denunciada la prórroga del contrato, a tenor del párrafo segundo, artículo 9.º

Art. 18. Las mejoras voluntarias ejecutadas por el arrendatario para su comodidad, capricho o recreo abonadas por el arrendador, aunque queden en el predio al término del contrato.

El arrendatario, salvo acuerdo en contrario podrá destruirlas al finalizar el arriendo, siempre que al hacerlo no altere la finca, que deberá entregar en el mismo estado en que la recibió. En todo caso el arrendatario será responsable de los daños y perjuicios que la destrucción o retiro de estas mejoras causare al arrendador.

Art. 19. Los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que no se formalicen por escrito o no se consignen en el Registro de arrendamientos no podrán acogerse a los beneficios que se otorgan en este decreto ley.

En el contrato o por acta adicional, se hará constar el estado de la finca con

la posible minuciosidad y se precisará la rotación de sus cultivos, conforme al artículo 8.º

Art. 20. No podrán ser subarrendadas las fincas rústicas, sino cuando en el contrato de arriendo se hubiere concedido expresamente al arrendatario tal facultad.

Serán nulos los sobreprecios de subarriendos de fincas rústicas en cuando excedan del 10 por 100 del precio del arrendamiento en que tomen su origen.

Serán igualmente nulos los sobreprecios de los subarriendos de parte o partes de otros arriendos de fincas en cuando excedan del 10 por 100 del precio del arrendamiento de otras tierras análogas en la comarca.

Se prohíben en todo caso bajo pena de nulidad, los subarriendos de segundo y ulteriores grados.

Art. 21. Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas podrán ser continuados por la viuda y descendientes del arrendatario, si solidariamente asumen la responsabilidad de su cumplimiento, en la misma forma y dentro de los mismos plazos que se garantizan en este decreto ley para aquél.

Art. 22. Los beneficios concedidos por este decreto ley no podrán ser renunciados al concertar el contrato.

Art. 23. Quedan derogadas cuantas disposiciones y preceptos se opongan a lo establecido en este decreto ley, y en cuando en el mismo no esté previsto seguirán sometidos los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, en su régimen, interpretación y cumplimiento, a lo preceptuado en el Código civil, ley de Enjuiciamiento, disposiciones sobre organización corporativa agraria y demás disposiciones vigentes.

Artículo adicional: El Gobierno, apreciando las condiciones especiales que determinan en las diferentes comarcas de España las relaciones del colonato agrario, podrá suspender la aplicación de esta ley en cualesquiera de ellas."

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

SERVICIO DE MOVIMIENTO

Del 1.º de octubre a 31 de marzo

DE PALMA A ARTA

Salidas de Palma: a las 8 (1), y a las 10 (2).

Llegadas a Artá: a las 10'28 y a las 12'28.

DE ARTA A PALMA

Salidas de Artá: a las 6'50 (4) y a las 8'50 (7).

DE PALMA A MANACOR

Salidas de Palma: a las 8 (1), 14'35 (2), 15'15 (3).

Llegadas a Manacor: a las 9'38, 16'15, 17'07.

DE MANACOR A PALMA

Salidas de Manacor, 7'37 (4), 10'15 (5) y 11'07 (7).

DE PALMA A INCA

Salidas de Palma: a las 7'5, 8 (1), 8'25 (2), 14'15 (9), 18'15 (3).

Llegadas a Inca: a las 8'21, 8'43, 9'38, 10'15, 15'50, 19'32.

DE INCA A PALMA

Salidas de Inca: a las 5'5, 7'48, 8'43, 12'40, 17 y 18'19 (7).

Llegadas a Palma: a las 7, 8'58, 9'25, 14'3, 18'10 y 19'12.

DE PALMA A FELANITX

Salidas de Palma: a las 8'25 (8), 10'15 (10) y 18'15 (3).

Llegadas a Felanitx: a las 10'31, 16'18 y 18'15.

DE FELANITX A PALMA

Salidas de Felanitx: a las 6'45, 11'30 (11), 11'50 (6), y 17'15 (7).

Llegadas a Palma: 8'58, 14'3 y 19'12.

DE PALMA A LA PUEBLA

Salidas de Palma: a las 8'25 (8), 14'45 (9) y 18'15 (3).

Llegadas a La Puebla, a las 10'18, 16'26 y 20'27.

DE LA PUEBLA A PALMA

Salidas de La Puebla: a las 7, 11'50 y 17'15.

Llegadas a Palma: a las 8'58, 14'3 y 19'12.

DE PALMA A SANTANYI

Salidas de Palma: a las 7'55, 14'40, y a las 18'25 (12).

Llegadas a Santanyi: a las 10, 16'12 y 20'33.

DE SANTANYI A PALMA

Salidas de Santanyi: a las 6'40, 12'10 (12) y a las 17'20.

Llegadas a Palma: a las 8'50, 14'25 y a las 19'13.

NOTAS

(1) No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxí, Coasell, Lloseta ni Empalme.

(2) Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.

(3) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20.

(4) No tiene parada en el Empalme, Lloseta, Consell, Marratxí ni Pont d'Inca.

(5) Sólo circula los lunes y jueves, y no tiene parada en Marratxí ni Pont d'Inca.

(6) Sólo circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.

(7) No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxí.

(8) No tiene parada en Pont d'Inca.

(9) No tiene parada en Marratxí ni Santa María.

(10) No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxí.

(11) Sólo circula los lunes y jueves.

(12) Circula los jueves.

SERVICIOS COMBINADOS

Los viajeros para Portol y La Cabaneta se apean en la estación de Marratxí.

Los de Campanet, Selva, Búger, Caimari, Manacor, Monasterio de Lluhe en Inca.

Los de Costitx, en el Empalme.

Los de María, en Sineu.

Los de Santa Margarita, en Muro.

Los de Sancellas, en Santa Eugenia.

Los de Porto Cristo y Cuevas del Drach y Hams, en Manacor.

Los del Puig de San Salvador, en Felanitx.

Los de Cala Ratjada y Cuevas de la Ermita (Artá), en la estación de Artá.

Los viajeros para Algaida, Lluchmayor, y Muro, pueden utilizar previa presentación del correspondiente billete los autos del servicio combinado entre las estaciones y pueblos respectivos.

FERROCARRIL DE SOLLER

De Palma a Sóller: A las 7, 9'30, 12, 14'30 y 19'30.

De Sóller a Palma: A las 5'45, 8'15, 10'45, 13'15 y 18'15.

Para los domingos y días festivos se expenderán billetes de ida y vuelta de Palma a Sóller y viceversa, con el 30 por ciento de rebaja, valaderos también para el último tren de los sábados y el primero de los lunes.

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).

Ginecología (enfermedades de la matriz).

Tagamanent, 8, pral. De 10 a 14.

Tintas 4001

Pelikan

Especial para estilográficas, en frascos de 80 cts. y 1'25 ptas.

Tampones Pelikan para sellos de goma, calidad inmejorable 2'75.

De venta: Imprenta «La Esperanza» Lloseta, 11 y 13.

Polvos de tinta

marca «Minerva» y «León»

Negro y colores 1'00 peseta

De venta Imprenta «La Esperanza»

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERÍA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

VENTA: Principales farmacias del mundo

La Asamblea del A. de la Oración

Telegramas

Se han cursado los siguientes despachos:

Cardenal Primado.—Toledo
Tres mil socios Primera Asamblea Diocesana Apostolado Oración Mallorca solicitan bendición Cardenal Alma Acción Católica en España.—Obispo Cardona, Presidente.

Secretario Estado Su Santidad. Ciudad Vaticana (Roma)
Tres mil socios Primera Asamblea Diocesana Apostolado Oración Mallorca solicitan bendición Su Santidad, ratificando inquebrantable adhesión Vicario Cristo. Obispo Cardona, Presidente.

Nuncio Apostólico.—Madrid.
Tres mil socios Primera Asamblea Diocesana Apostolado Oración Mallorca ratifican adhesión Santa Sede por su representante en España. Obispo Cardona, Presidente.

El VII Centenario de la Reconquista

Invitación

Del Alcalde, don Juan Aguiló y Valentí, hemos recibido un atento B. L. M. invitándonos al curso de conferencias, organizado por la Junta del VII Centenario de la Reconquista de Mallorca, sobre temas relacionados con los antecedentes y hechos de la Reconquista.

La primera de dichas conferencias tendrá lugar hoy, día 28, a las siete de la noche, en el antiguo teatro del Círculo de Obreros Católicos (Fortuny, 6).

Será el conferenciante el M. I. señor don Antonio María Alcover, Deán, y desarrollará el tema "Antecedentes de la Reconquista: los Mozárabes Baleares".

En la iglesia de Santa Clara

He aquí el programa de los solemnes Cuarentas que en honor de San Saturnino, mártir, se celebrarán en la iglesia del Convento de Santa Clara:

Día 29.—Empezarán las Cuarenta Horas en honra de San Saturnino, cuyas reliquias íntegras, se conservan en dicha iglesia. Exposición a las siete. A las ocho y media misa mayor. A las seis de la tarde, Corona, novena de la Inmaculada y reserva de S. D. M.

Día 30.—Exposición a las siete. A las ocho y media misa cantada. A las seis de la tarde, rezo de la Corona, novena en honra de la Inmaculada Concepción y a continuación reserva de S. D. M.

Día 1.º de diciembre.—Exposición a las siete. A las diez y media Misa solemne con sermón por el M. Rdo. P. Jaime Rosselló, Superior de la Congregación de los Sagrados Corazones.

A las seis de la tarde, rezo de la Corona, novena de la Inmaculada Concepción, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

DEL MAR

Entradas

De Valencia llegó ayer el pailebot "Canalejas" con carga general.

De Barcelona llegó el pailebot "Nuevo Corazón", con efectos.

De dicho punto ha llegado hoy el "Rey Jaime I".

De Valencia e Ibiza ha llegado el vapor "Balear".

Salidas

Ayer salió el pailebot "Estela", para Barcelona, con efectos.

Para Palermo salió la goleta italiana "Drossa", con corteza.

Para Valencia salió ayer el "Jorge Juan".

Para Barcelona salió anoche el vapor "Mallorca".

Despachados

Para Mahón debe salir hoy el vapor "Balear".

Para Barcelona saldrá hoy el vapor "Balear".

Para Barcelona saldrá hoy el vapor "Rey Jaime I".

Mañana saldrá el correo de Ibiza y Alicante.

Buques esperados

Mañana debe llegar el vapor "Mallorca", procedente de Barcelona.

Del Gobierno civil

Visita

Ayer, por la mañana, estuvo en el Gobierno Civil, con objeto de cumplimentar al señor Llosas, el escultor don Mariano Benlliure.

Ausente el Gobernador, por la mañana había salido para Buñola, recibió al señor Benlliure el Secretario del Gobierno don Ernesto Escat.

Bursátiles

BOLSA DE BARCELONA

Día 27 de Noviembre de 1929

Acciones Nortes.	168'30
Alicante.	103'00
Andaluces.	64'80
Orensés.	60'00
Coloniales.	600'00
Chades.	550'00
Explosivos.	195'00
Filipinas.	399'00
Platas.	00'00
Transversal.	00'00
Aguas.	201'50
Doeks.	00'00
Gas y Electricidad.	000'00

Monedas

Francos.	28'50
Libras.	35'17
Dólares.	7'20
Liras.	37'90
Francos suizos.	132'95
belgas.	000'60

BOLSA DE MADRID

Día 27 de Noviembre 1929

Valores del Estado

Interior 4 %.	72'50
Exterior.	82'40
Amortizable 3 %.	00'00
Amortizable 4 %.	75'50
Amortizable 5 % 1920.	91'60
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos).	87'25
Amortizable 5 % (libre) 1927.	100'25
Amortizable 5 % 1917.	89'50

Varios

Acciones Banco de España.	578'00
Arrendataria de Tabacos.	000'00
Azucareras preferentes.	00'00
Ordinarias.	67'50
Acciones Banco Hispano Americano.	000'00
Cédulas Banco Hipotec. 4 %.	94'00
" " 5 %.	97'60
" " 6 %.	108'10

Notas de sociedad

Cambios de mando

El Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Baleares don Calixto Romero Muñoz, ha sido destinado a la Comandancia de Sorria nombrándose para sustituirle en el mando de esta provincia al de la misma categoría don Rodolfo Tormo de Revelo.

Boda

En la capilla del Sagrado Corazón de Jesús, de la Iglesia del Socorro, profusamente adornada con plantas y flores se celebró, ayar por la mañana el enlace de la bella y distinguida señorita Magdalena Forteza Miró, con el joven industrial don Gaspar Piña Forteza.

La boda fué bendecida por el Rdo. don Gabriel Estelrich, Pbro., quien pronunció sentido plática.

Actuaron de testigos por parte de la novia su padrino, el rico propietario don Jaime Cortés y el comerciante don Ramón V. Forteza y por parte del novio los industriales don José Bonín y don Mateo Forteza.

Los recién casados a quienes desea-

mos muchas felicidades, marcharán en breve a realizar su viaje de bodas por la península.

Nacimiento

El hogar de don Gabriel Poreel, Apoderado del Banco de Préstamos y Descuentos, y su distinguida esposa doña Juana Llinás Gelabert se ha visto aumentado con el nacimiento de una preciosa niña.

A sus padres y abuelo, nuestro particular amigo don Bartolomé Llinás, les enviamos nuestra cordial enhorabuena.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona; don Jaime Fiol, don Pedro Avila, el propietario del Hotel Formentor don Adán Dihel, don Manuel Martínez, de Francisco Giménez, don Juan Verd, don Jesús Vericat, don Juan Verí, don Jaime Cardona y don Pablo Bondón.

También salieron el teniente de alcalde Dr. don Antonio Oliver Frontera y el secretario de la Alcaldía don Antonio Piña, quienes han de asistir a la conferencia que el Ministro del Trabajo, señor Aunós, ha de dar esta noche en la Escuela del Trabajo de Barcelona.

El objeto principal del viaje del señor Oliver y Frontera, es invitar al señor Aunós, en nombre de la Comisión de fiestas del VII centenario de la Conquista de Mallorca, a que venga a Palma a clausurar dichas fiestas, conforme acuerdo de dicha Comisión tomado a propuesta del mismo señor Oliver Frontera, quien fué designado para llevar a cabo tal gestión.

Para Valencia salieron ayer en el vapor "Jorge Juan"; don Antonio Hernández, don Joaquín Montero, don Francisco González, don Miguel Suau, y don Francisco Sahn.

Para Barcelona salieron anoche; el teniente de alcalde, don José de Oleza, el Presidente de la Cámara de Comercio don José Casanovas y el Secretario de la Representación del Patronato Nacional de Turismo, don Francisco Vidal, quienes forman parte de la Comisión que ha de gestionar en Madrid, cerca del Gobierno, que convierta en definitivo el servicio del correo diario Palma-Barcelona.

En el "Jaime I" han llegado hoy de Barcelona; don Clemente Verdaguer, don Miguel Zozaya, don J. Comas, don Jaime Mediña, don Lamberto Juncoosa, don Mateo Frontera y señora y don Rafael Gual.

También ha llegado de Barcelona una excursión formada de los marqueses de Montelegre de Alestia, del Saltillo, de Cievondia y de Dou, señor Lodier, doctor don Antonio Ballesteros, señora e hija, don Ramiro de Saz, doña Angelina Palma, doña Augusta Palma, doña Renée Palma, doctores Latorre y Aleazar y señora de éste, general señor Altolaguirre, señor Ramón Villanueva, don José de Olan, don Confo Fonteberta, Mr. Perey Martín y su esposa y otros que han asistido al Congreso de Genealogía y Heráldica que se ha celebrado en Barcelona.

De la Ciudad Condal ha llegado también el conde de Peralada.

Un hombre gravemente accidentado

Esta mañana, a eso de las ocho y tres cuartos, en el Molinar, sitio conocido por el "Portitxol", ha sido encontrado, entre las algas amontonadas en la orilla, un hombre al parecer accidentado.

Avisado el guardia urbano de servicio en aquel sitio don Antonio García con ayuda de algunos hombres ha sacado al hombre de aquel lugar, viendo que no articulaba palabra.

En el auto de la Compañía de Gas y Electricidad ha sido traído a la Casa de Socorro desde donde, después de cuando por el médico señor Riera, y en vista de la gravedad de

su estado, ha sido trasladado al Hospital, sin haber recobrado el conocimiento.

Las referencias de este suceso son que este individuo, de oficio carretero, estaba allí, hace ya días, recogiendo algas que luego transportaba al campo y sin duda, hoy le dió un ataque cerebral.

Se le conoce por el Molinar por el sobrenombre de "Costanci".

Momentos después de ingresar en el Hospital, ha fallecido. E. P. D.

Del crimen del Pla de Sant Jordi

HA SIDO HALLADO UN TRAJE DEL MARIDO DE LA ASESINADA CON MANCHAS DE SANGRE — ¿FUE EL GAMUNDI COAUTOR MATERIAL DEL HORRENDO CRIMEN?

Ayer tarde, al regresar de pasar un día de campo en las cercanías de Algaida, pudimos enterarnos de algo que desde los primeros momentos vimos que tendría especial importancia para orientar a nuestros lectores sobre el estado actual de las indagaciones realizadas últimamente por la policía para averiguar la total verdad sobre el horripilante crimen del Pla de Sant Jordi.

Se nos dijo que había estado en dicha villa el Comisario de Policía señor Flores juntamente con otros agentes, practicando averiguaciones, y se nos aseguró que cumpliendo órdenes de dicho Comisario habían sido traídas a Palma un traje perteneciente al marido y padre de las víctimas, ropas en las que a pesar de haberse realizado varios lavados se veía claramente que había manchas de sangre.

La cosa no podía ser más grave. Señalaba una nueva pista que venía a dar mucha luz sobre el asunto, y que evidenciaría, tal vez, que las reiteradas manifestaciones de Bartolomé Gamundí, esposo de la asesinada obedecían mas a una táctica para evadir su responsabilidad, que no a la verdad absoluta del hecho.

Esta mañana hemos hecho activas indagaciones.

El Comisario de Policía a quien según parece es debido este éxito, se ha cerrado en el más absoluto mutismo; ni siquiera nos quería manifestar si ayer estuvo en Algaida.

Luego, en otras fuentes, hemos sabido que el Fiscal y el Juez tomaban, a media mañana, nueva declaración a los detenidos, y más tarde, a última hora, hemos podido recoger la noticia, con todos los detalles para tenerla por cierta, en absoluto, que el gañán, aprovechando un momento, se expansionó con un preso, y más tarde, declaró que el esposo y padre de las víctimas, le había ayudado personalmente para cometer el asesinato, sujetando a las víctimas mientras él las apuñalaba.

Cometido el crimen, el Gamundí, rápidamente, y utilizando una bicicleta, en la que había venido de Algaida, regresó a dicho pueblo, aprovechando la obscuridad reinante.

El ruido que manifestó había oído cuando cenaban, según parece dijo el gañán, fué causado por el Gamundí, ruido que causaba para dar a entender al gañán que ya había llegado para cometer el crimen tan horrendamente preconcebido.

Esto es lo que se nos ha dicho, y con tales detalles, que la obligada discreción periodística nos obliga a callar, que estamos convencidos que ayer se dió un certero paso para descubrir todo lo relacionado con el horripilante crimen, y lo cierto, innegable, es que ayer estuvo el señor Flores en Algaida, ordenando fueran traídas a Palma las ropas del Gamundí, que fueron halladas manchadas de sangre, algo desteniadas sí, pero debido a insistentes lavados.

TELEGRAMAS ESTA MAÑANA

Madrid, 8
Descarrilamiento del tren rápido Barcelona y Madrid — No ocurrieron desgracias personales

Zaragoza. — El primer tren Barcelona-Madrid descarriló cerca de estación de Embid.

No ocurrieron desgracias personales Llegaron a Madrid todos los trenes

Propaganda de la Juventud Católica para gran propaganda para la festividad de la Inmaculada.

De Nueva York. — Se incendia el gigante — El fuego se propagó a las casas

Nueva York. — El avión gigante incendió en las cercanías de una ciudad.

El fuego se propagó a dos casales que quedaron destruidas.

Del suceso ocurrido en la bahía de San Pedro

Ciudad Vaticana. — Margarita de Saboya, que fué detenida en la bahía de San Pedro mientras intentaba escapar contra el canónigo Sruth, fué puesta a disposición de los tribunales pontificios que continúa el interrogatorio, a la vez que se la ponga en libertad, si es consignada a la autoridad italiana, si procede su repatriación.

Sobre la evacuación de Renania París. — La comisión parlamentaria que entiende en los asuntos extranjeros ha discutido largamente las condiciones de la evacuación y desmilitarización de la región renana, nombrando una subcomisión especial que estudie el asunto.

Se pide la intervención de la Sociedad de Naciones en el conflicto ruso-chino. — El representante del gobierno de China ha visitado al Secretario de la Sociedad de Naciones para pedirle la intervención de ésta en el conflicto chino-ruso.

La fortificación de la frontera franco-belga. — La Comisión del Ejército ha aprobado la propuesta del Ministro de la Guerra para la fortificación de la frontera franco-alemana.

El cumpleaños del rey de Bélgica Te Deum en Santa Gúdula

Bruselas. — Con motivo del cumpleaños del Rey, se han celebrado manifestaciones patrióticas.

Se ha cantado un Te Deum en la catedral de Santa Gúdula, asistiendo acto los Príncipes, el cuerpo diplomático y numerosas personalidades.

Real Sociedad Hipica de Mallorca

Adquirido por esta Sociedad el lote del sorteo de Navidad que se celebrará en Madrid el día 21 de Diciembre venidero; se pone en conocimiento de los señores socios, pueden recoger participación, en la Secretaría de la Sociedad hasta el 5 de Diciembre próximo; pasado este plazo no se reserva participación alguna.

Bernardo Calvet

MEDICO OCULISTA
Puigdorffla, 3, de 10 a 1

Juan Casas Llompart

GINECOLOGIA Y PARTOS
Consulta de 11 a 1.

RECORDATORIO DE DEFUNCIONES

impresos
Variadisimo surtido en modelos
bados al acero, en huecograbado
tipia y fotograbado
CINCO y TREINTA PTAS.